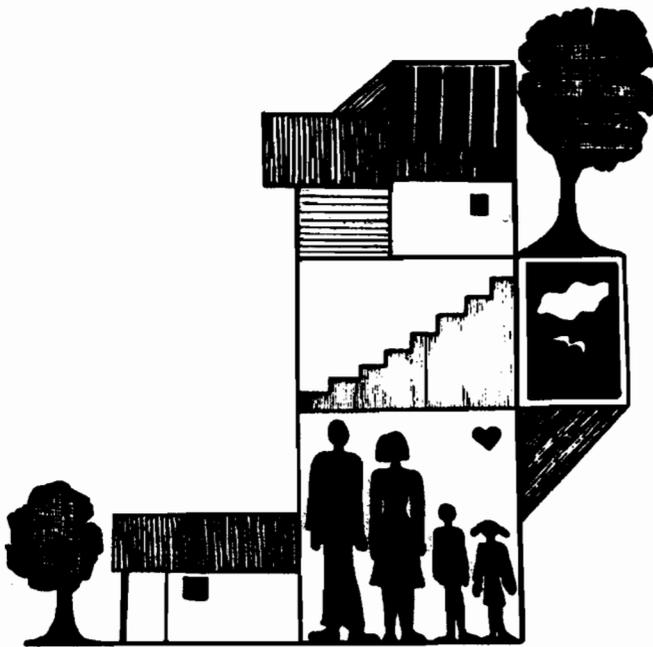


9

ISSN 0716 - 5668

enero 1990

año 5



boletín del instituto de la vivienda

fac. arquitectura y urbanismo · u. de chile

| | Páginas |
|---|---------|
| EDITORIAL | 3 |
| ARTICULOS: | |
| La Pintana: La Ciudad Interminable Alberto Gurovich W. | 5 |
| Un Enfoque Cualitativo del Entorno Inmediato a la Vivienda Social Edwin Haramoto N. | 20 |
| Centro de tecnologías apropiadas (CTA) Universidad Católica de Asunción. | 30 |
| Actividades de la FAU Proyecto de Título | 36 |
| Actividades del Instituto | |
| Docencia: | |
| Seminario en Vivienda Social para Alumnos de 5º Año 1989 | 47 |
| Investigación: | |
| La Vivienda Social de Desarrollo Progresivo en una Perspectiva Regionalizada Gustavo Carrasco | 48 |
| Sub-Programa XIV Tecnología para Vivienda de Interés Social Rubén Sepúlveda | 49 |
| Información: | |
| Ultimos Documentos Recibidos | 51 |
| Reseña Bibliográfica | 52 |
| Vivienda Social, la experiencia chilena | 55 |
| INFORMATIVO HABITACIONAL | |
| Legislación Habitacional | 63 |
| Sumarios | 85 |

índice

BOLETIN Nº 9

AÑO 5 ENERO 1990.

UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Mario Recordón Burnier, Decano

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

ACADEMICOS

Gustavo Carrasco Pérez

Alberto Gurovich Weisman

Edwin Haramoto Nishikimoto

María Teresa Peillard García

Orlando Sepúlveda Mellado, Director

Rubén Sepúlveda Ocampo

Alejandro Toro Blanco

Clara Arditi Karlik

Director Responsable y Representante Legal: Orlando Sepúlveda Mellado

Editor: María Teresa Peillard García

Comité Editor: Orlando Sepúlveda M., Gustavo Carrasco P., Alberto Gurovich W. y M. Teresa Peillard.

Coordinadora de Redacción: Julia María Barraza Vega

Diseño y Diagramación: Verónica Gramegna Sougarret

Difusión, publicidad y ventas: Julia María Barraza Vega

Secretaria: Rosa Esther Guerra Chávez

Edición INVI FAU. U. de Chile. Marcoleta Nº 250 Santiago fono: 2226501 anexo 228

ISSN 0716-5668

**Impresión: Unidad Central de Dactilografía
Imprenta FAU**

Al finalizar el año, inevitablemente se hace necesario evaluar la labor desarrollada, donde encontramos que inserta, dentro de muchas otras actividades, cabe destacar las Jornadas de Vivienda Social, convocadas por nuestro Instituto en Noviembre recién pasado, en la cual participaron numerosas instituciones, equipos técnicos de las diferentes candidaturas y público en general; a los cuales agradecemos su valioso aporte, que significó el intercambio de ideas y el replantearse el problema siempre vigente, sobre como enfrentar el déficit habitacional chileno.

De las Jornadas es conveniente destacar ciertas ideas de consenso general, que sin constituir acuerdos formales, se pueden reconocer como puntos de partida para nuevas propuestas, tales como:

1. El uso de las tecnologías apropiadas a nuestro país.
2. El uso de tecnologías importadas, siempre que respondan a la realidad nacional, en los aspectos económicos, culturales, climáticos, como ecológicos.
3. La regionalización debe expresarse tanto en los diseños como en las tecnologías empleadas.
4. La puesta en marcha de la gestión local.
5. La creación de un sistema de información en vivienda.

A la fecha de las jornadas, existía un clima de expectativas políticas bastante agitado, por la proximidad de las elecciones presidenciales; es por eso que nos pareció importante incluir en ellas un debate sobre los programas de vivienda de las tres candidaturas, relatado por representantes oficiales de los respectivos equipos técnicos.

Ya elegido el nuevo presidente de Chile 1990-1994, estamos viviendo un hito importante en la historia de nuestro país, respecto como enfrentar positivamente esta transición.

Desde nuestra perspectiva, sin duda cualquier propuesta para el sector vivienda queda predefinida al momento de elegir un sistema de gobierno, ya que éste, administrará los recursos y gastos de un país de acuerdo a un modelo de desarrollo estipulado, conforme a un orden de prioridades básicas.

Pareciera que el gran problema, del cual se desprenden muchos otros, es que gastamos mucho más de lo que producimos, no redistribuimos los ingresos en forma equilibrada y que a las necesidades básicas no les estamos dando la prioridad que tienen.

Y en relación a modelos de ordenamiento económico parece ser que estamos tomando conciencia, en alguna medida que la super potencia ya no es el "modelo ideal de país", porque tiende a gastar mucho más de lo que produce, fomenta el endeudamiento externo y entre otras cosas, tiene un alto porcentaje de suicidios, drogadicción y patologías sociales.

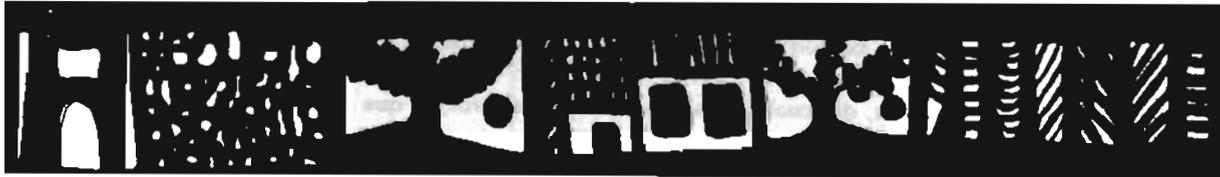
Su eterno enemigo, tampoco ha sido modelo ideal. Pareciera que el mundo intenta reconocer sus errores, y busca cierto equilibrio a través de nuevas modalidades de gobernar; por todo es de esperar que aprendamos del pasado nacional e internacional, tomemos la labor positiva del período anterior y elaboremos nuevos planes para enmendar errores.

No nos cabe más que desear a nuestros lectores un año de buenas y creativas propuestas para el desarrollo de nuestro país.

Feliz Año 1990.

MARIA TERESA PEILLARD

P.S. Nuestros agradecimientos a la arquitecto sra. Juana Zunino y al equipo de la revista del Colegio de Arquitectos C.A. por sus valiosos consejos para la diagramación de este Boletín.



LA PINTANA: LA CIUDAD INTERMINABLE

Alberto Gurovich W.

La ciudad es una suerte de prontuario de la historia de la sociedad que la piensa, la construye, la usa y la evalúa, aunque a veces (como en el ejemplo que veremos) la perciba como un hecho ajeno a su voluntad.

En ocasiones, algunas de sus partes se transforman en el símbolo de cierta época, cuando sobre ellas confluyen procesos de tal naturaleza, o efectos de tal magnitud que por su sola realización motiven significados trascendentales y ampliamente compartidos.

Tal es el caso de La Pintana, una de las muestras ejemplares del "urbanismo autoritario" de los últimos tiempos.

Vamos a tratar de describirlo para aclarar esa condición ejemplar.

El camino para encontrar su explicación, con rigor y objetividad, todavía está por ser transitado. Y aprender a buscarla, será una tarea



Fundación de la Cooperativa de Huertos Obreros de La Pintana 13 de Agosto de 1945.

necesaria de hacer en los próximos años.

Introducción

En el transcurso de la segunda mitad del siglo veinte, la ciudad de Santiago de Chile ha venido experimentando una serie de variaciones que pueden ser leídas de maneras tan diferentes como, por ejemplo, la asimilación a un modelo de modernización social que se estaría gestando en torno a balances de equilibrio de mercado y por la vía de integración de ciertos agentes del desarrollo urbano, en el límite estructural-funcionalista del abanico teórico, o bien como el perfeccionamiento de una forma organizada que se iría paulatinamente adecuando al modo de producción del capitalismo periférico, en el otro borde histórico-estructural de las teorías.

Los procesos más relevantes en este período han sido:

- (1). el continuo aumento de la población y de la superficie urbana;
- (2). el distanciamiento social creciente entre sectores de la ciudad;
- (3). el incremento de la disparidad entre el centro de la ciudad y el primer anillo, y entre ambos y el resto del área metropolitana;
- (4). la ampliación del número y tamaño de los espacios de incertidumbre, en cuanto a su destino de uso y valor; y, finalmente,
- (5). las diferentes velocidades de



Los predios de la cooperativa de huertos obreros de La Pintana en la actualidad

consolidación de las zonas periféricas recientemente incorporadas a la ciudad.

En efecto, entre 1952 y 1982 el crecimiento de la población del Gran Santiago ha sido de 1,91 veces el de la población chilena, hasta llegar a sumar los cuatro millones en el presente, con una densidad media de 92,7 habitantes por hectárea, lo cual implica un descenso del 12,37% respecto a la densidad media de 1952.

Este crecimiento de la población santiaguina se mantiene acelerado en una primera fase, hasta 1970, durante la vigencia del modelo de sustitución de importaciones. La capital se expande, especialmente hacia el sur, oriente y poniente, y se despueblan sus comunas centrales (Santiago, Providencia, San Miguel y Quinta Normal), aquellas que constituyeron la ciudad formal hacia 1930.

Entre 1970 y 1980, durante la segunda fase del periodo que analizamos y ya reemplazado el modelo sustitutivo, aunque continúa el crecimiento horizontal se van produciendo rellenos intersticiales en las comunas intermedias y comienza a elevarse la edificación fuera del ámbito del centro principal, hasta adquirir una presencia significativa en el oriente y nororiental.

En cambio, la década de 1980 está señalada por la aplicación de una política de desarrollo urbano contraria a la planificación estatal de las etapas anteriores, que supone el dominio del mercado en la asignación de inversiones. El espacio ocupado por la ciudad se dilata, pero también se agudizan las disparidades seccionales del nivel de urbanización y la accesibilidad. En tales circunstancias, la iniciativa privada (considerablemente protegida) dirige sus negocios inmobiliarios hacia el cuadrante oriental, ocupando parte del piedemonte de la cuenca con viviendas, grandes complejos comerciales y servicios para los grupos de altos ingresos, y además renueva las comunas mesorientales con edificación en altura para viviendas, comercio y oficinas, e invierte en el suroriente y surponiente (La Florida y Maipú), donde construye numerosos conjuntos habitacionales para los grupos de ingresos medios. Entretanto, el Estado despliega una estrategia de subsidio residencial para los ingresos bajos, lo cual le permite compatibilizar su papel de reasignador del consumo social con el de dinamizador de la economía privada, movilizándolo hacia las empresas constructoras, las que



Campamentos y parcelas agrícolas de La Pintana.

se benefician en proporción a su capacidad económica y tecnológica, y simultáneamente procede a erradicar poblaciones de niveles precarios, desde los cuadrantes favorecidos y sobrevalorados hacia los márgenes más alejados del sur, norte y poniente de la ciudad, reforzando las condiciones negativas de tales secciones del anillo periférico, todo ello en el marco de un crecimiento (y discutido) déficit de viviendas de interés social.

Como consecuencia de los cam-

bios que hemos reseñado, algunas comunas orientales se van escindiendo del resto, en términos de sus ventajas de habitabilidad, incorporadas en un espiral apenas moderado por las contradicciones creadas por la propia liberación de las normas que regulan el uso y ocupación del suelo. Es así como en terrenos valorizados y prestigiados se construyen viviendas en altura, afectando la privacidad de los sitios alejados, o se instalan unidades comerciales con demandas no satisfechas de estacionamientos.

La ciudad de Santiago, a pesar del cambio del modelo económico, se mantiene como la mayor concentración industrial del país, si bien en los últimos decenios aumenta la proporción de empleos de servicio, la mayor parte del cual se va a localizar en el centro principal, en fracciones del primer anillo y sobre los principales ejes de circulación que confluyen al centro desde el oriente.

Consistentemente, el Estado invierte en el fortalecimiento de la centralidad del centro principal. Así, termina de abrir las dos primeras líneas del ferrocarril subterráneo y transforma vías en paseos peatonales, acrecentando su accesibilidad. Al mismo tiempo permite subir la altura máxima de edificación y el cuociente de constructibilidad, junto con aprobar soluciones discrecionales de estacionamiento, estimulando el interés de los inversionistas privados, el cual se traduce en un notable aumento de la superficie edificada y en la ampliación y renovación constante de las instalaciones comerciales y de las tradicionales galerías de este distrito, separándolo todavía más de su entorno.

Entretanto y por efectos de la crisis económica del último decenio, tienden a vigorizarse la pequeña industria, el artesanado y otras fórmulas alternativas de producción que, en su mayoría se localizan en las áreas de deterioro que rodean el centro principal y algunos tramos del anillo periférico, colaborando a incrementar las distancias sociales en cuanto se articulan con zonas residenciales deprimidas.

De este modo, el anillo envolvente del centro principal, ahora francamente diversificado, se convierte en una de las dos claves de la estructuración de Santiago.

Los cuadrantes del poniente y sur del anillo, aparecen compuestos por actividades heterogéneas y edificaciones deterioradas y muy afectadas por el terremoto de marzo de 1985, a más de una subida cantidad de predios eriazos. Allí se com-



Tejidos Urbanos de La Pintana.

binan viviendas tukurizadas, estacionamientos de apoyo al centro principal, comercio mayorista e industrias de servicio, talleres y bodegas. La participación de los inversionistas privados es limitada y discontinua, y el Estado, por su parte, continúa sustentando proyectos de ampliación viaria, rehabilitación y renovación urbana, diseñados entre 1930 y 1960, sin implementarlos en definitiva, y desaprovechando el potencial de movilización de recursos económicos y participación de los propietarios y los habitantes del sector.

La otra clave del cambio urbano del Gran Santiago está en el desarrollo de la periferia metropolitana.

En ellas se manifiestan casi todos los procesos relevantes que citamos al comienzo. Es allí donde aumenta la superficie residencial y se evidencian las mayores desigualdades del patrimonio edificado y de las redes de equipamiento e infraestructura. También allí se produce un volumen considerable de espacios de incertidumbre y los cursos más variados de consolidación de las áreas recientemente incorporadas y de aquellas que están próximas a los anillos interiores de la For-

mación metropolitana.

La superficie urbana que constituye el ámbito periférico ha crecido permanentemente pero a distintas velocidades, como se advierte en la siguiente comparación de períodos intercensales, calculada por el Instituto Nacional de Estadísticas:

| Períodos intercensales | Crecimiento absoluto | Tasa anual acumulativa |
|------------------------|----------------------|------------------------|
| 1940-52 | 39,3 ^o /o | 2,80 ^o /o |
| 1952-60 | 37,9 | 4,09 |
| 1960-70 | 50,4 | 4,17 |
| 1970-82 | 32,2 | 2,35 |

La desaceleración que se observa en el último período habría sido superada a partir de 1979, gracias al cambio de política habitacional del Estado y a la liberalización de las normas que regulaban la disponibilidad de espacio urbano. Al respecto, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo estima que la tasa anual de crecimiento subió al 3,78^o/o entre 1982 y 1985.

Ahora bien, el incremento de la superficie urbana del Gran Santiago entre 1970 y 1985, ha sido diferente para cada cuadrante, según hemos calculado sobre los mapas oficiales del MINVU:

| Cuadrantes | Incremento relativo o/o | Incremento absoluto o/o | T. anual acumulativa o/o |
|------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Sur | 47,36 | 15,50 | 0,965 |
| Oriente | 29,49 | 9,65 | 0,616 |
| Norte | 12,70 | 4,16 | 0,272 |
| Poniente | 10,45 | 3,42 | 0,224 |
| Total | 100,00 | 32,73 | 1,905 |

En el cuadrante oriental de la periferia, con excepción de las comunas de Macul y Peñalolén, residen los grupos de mayores ingresos del área metropolitana, con algunos problemas de pendientes y cursos de agua que determinan zonas de riesgos. En el cuadrante norte, donde habitan grupos de ingresos bajos a medio-bajos, se ha producido una trama compacta, con problemas de accesibilidad, sobre un plano ceñido por cadenas de cerros, áreas inundables, cementerios y construcciones industriales. El cuadrante del poniente, con el mismo sesgo socioeconómico que el anterior, presenta una pauta de ocupación todavía más irregular, obstaculizada por la calidad del suelo de fundación y la presencia del aeropuerto internacional de Santiago.

Por último, el cuadrante sur de la periferia, que acoge el mayor crecimiento del período, es el más variado puesto que contiene desde grupos de ingresos medios que abarcan desde profesionales, comerciantes y obreros especializados, en La Florida, Maipú, San Bernardo y Puente Alto, hasta familias en extrema pobreza erradicadas desde campamentos situados en casi todas las otras comunas del área metropolitana, como en el caso que describiremos a continuación.

LA PINTANA

En varias oportunidades a lo largo de la historia de la ciudad de Santiago y generalmente por efecto de decisiones provenientes de los vértices del poder, se han originado formas de diferenciación urbana que fortalecen y reproducen distanciamientos sociales, configurando presiones que tienden a separar del resto a los más pobres y aquellos cuyas posibilidades de participación en tales decisiones han estado mayormente coartadas.

Tal ha sido el caso de los Pueblos de Indios o "guangualies" y de los rancheríos permitidos en (o expulsados hacia) los suburbios, las áreas de inundación y la caja del río Mapocho durante la Colonia y el comienzo del período republicano.

Lo mismo ocurre con los cuarteríos y conventillos levantados en (o transferidos hacia) las sucesivas periferias de la ciudad que va creciendo durante la segunda mitad del siglo pasado y el primer tercio del siglo veinte. La pauta se repite con las poblaciones "callampas" y otros modos de tugurización que se ven empujados a invadir los intersticios y perímetros de la urbanización formal y nuevamente las riberas y anegamientos, desde 1930, los cuales son reubicados en (o sacados hacia) poblaciones suburbanas, a partir de 1947, y "operaciones sitio", entre 1964 y 1970. Y por último, vuelve a suceder con el proceso de erradicación de campamentos y el traslado masivo de miles de familias en condiciones de extrema pobreza, que son llevadas a (o bien, apartadas hacia) los asentamientos periféricos que desbordan la ciudad, entre 1979 y 1985 (1).

El ejemplo que vamos a mostrar se incluye en la etapa más reciente y se caracteriza por alcanzar niveles inéditos en el desarrollo de la disparidad que comprometen a todas las articulaciones metropolitanas.

Es así como ha intervenido, durante estos últimos años, una estrategia de reorganización del espacio social de la ciudad, vinculada al desenvolvimiento de una política

económica de corte neoliberal que, entre otras medidas, implicó la mudanza de 30.225 familias habitantes de campamentos hacia nuevas localizaciones (2), provocando una suerte de polarización de secciones homogéneas, cuyos resultados se aproximan a las definiciones conceptuales de segregación y expoliación urbana (3).

Tales intervenciones del aparato del Estado se facilitaron gracias a un proceso de reforma municipal; a la modificación, parcialmente rectificadas después, de los principios normativos que regulan el uso y disponibilidad de suelo urbano; y a una serie de cambios en la división administrativa del área metropolitana. También, en cierta medida, respondieron a la movilización de los grupos sociales de menor capacidad económica, que fueron transformando sus demandas postergadas en reivindicaciones políticas, y a las influencias en la gestión estatal de los empresarios de la construcción y del intercambio de bienes inmuebles (4).

Aunque las soluciones de erradicación de campamentos se iniciaron entre 1976 y 1978, el procedimiento se aceleró en el período que media entre 1979 y 1985, especialmente por la aplicación del llamado "subsido dirigido", desde 1981, y de hecho continúa hasta febrero de 1989 (5).

El mayor volumen de radicaciones, en tamaño y número, fue a concentrarse en la nueva comuna de La Pintana, la cual pasó a ser el caso demostrativo de la estrategia de reorganización y sus conflictos.

La superficie de La Pintana, originalmente formada por terrenos de secano, había sido incorporada a la agricultura después de la construcción del sistema de regadío del canal de San Carlos, en 1821, en el marco de uno de los planes regionales mejor logrados de nuestra historia. Situada en el extremo sur del llano del Maipo, conservó una trama de fundos y parcelas florecientes hasta hace cincuenta años, cuando en las subdivisiones comenzaron a mostrarse los primeros indicios de la expansión urbana (6).

En 1942, la Caja de la Habitación Popular adquirió los títulos de dominio del fundo La Pintana, que en el pasado había pertenecido al presidente Aníbal Pinto, para ensayar allí la instalación de los primeros Huertos Obreros y Familiares del país, conforme a la ley número 6.815 de 1941. En ese lugar ubicado a dieciocho kilómetros de Santiago, la Caja edificó una población modelo destinada a la Sociedad Cooperativa José Maza, con viviendas de tres dormitorios sobre quinientos lotes de media hectárea, además de algunos servicios de equi-

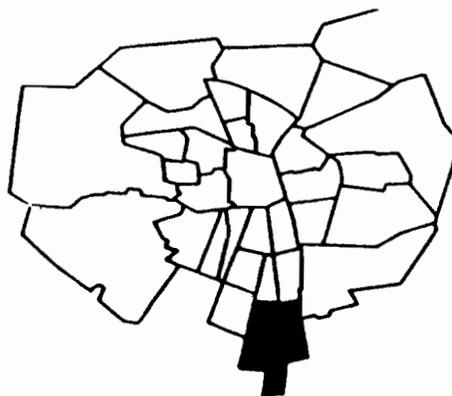
pamiento comunitario y reservas de espacio para los faltantes, cuya primera etapa se inauguró en 1946, y las siguientes en 1950 y 1957, permaneciendo hasta hoy, con pocas variaciones, como un símbolo del cooperativismo progresista (7).

Entre 1960 y los comienzos de la década siguiente se produjo un poblamiento importante en las cercanías, a consecuencia de programas de "operación sitio" y tomas de terrenos que fueron conformando el sector urbano delimitado por Lo Martínez, Santa Rosa, Lo Blanco y San Francisco, con una densidad media actual de 230 habitantes por hectárea (8).

En Mayo de 1981 se dividió la antigua y relativamente pobre comuna de La Granja (9), creándose la nueva comuna de La Pintana, con 3.324,34 hectáreas de superficie, en el borde de contacto de la ciudad y su entorno rural inmediato. Desde 1979, esta unidad territorial, ahora independiente en las cuestiones de la administración local, pero al mismo tiempo "sujeto controlado de laboratorio" para la tesis de homogenización social de las comunas, explícitamente señalada entonces (10), había comenzado a recibir conjuntos de familias y poblaciones completas erradicadas desde doce comunas y cuarenta campamentos (principalmente de Santia-

go y Las Condes), incrementando en un ritmo inusitado su contenido demográfico.

Entre los censos de 1970 y 1982, la población de La Pintana aumentó de 35.603 a 73.573 habitantes, con una tasa de crecimiento anual acumulativa de 6,23%, que corresponde a 2,27 veces la del Gran Santiago en el mismo plazo. Posteriormente y teniendo en cuenta las radicaciones, la Secretaría de Planificación Comunal de su municipio, con el apoyo del Instituto Nacional de Estadísticas, proyectó una población de 142.074 habitantes en Diciembre de 1986, con tasa de crecimiento del 11,82 y el 17,88% para los bienios 1982 - 1984 y 1984 - 1986 (11).



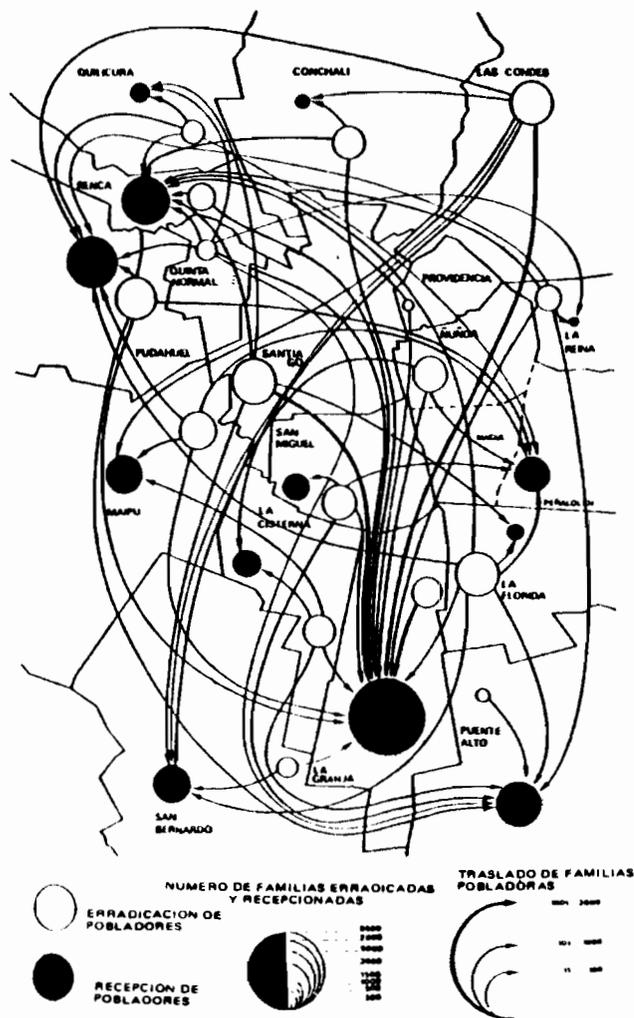
En el período crítico que va desde 1979 a 1985, se anota una variación porcentual de radicaciones equivalente al 327.73% de aumento calculado sobre el número de familias residentes en los campamentos de la comuna en 1979, que es de 12,94 veces al promedio del Gran Santiago (12).

Es difícil traducir los datos numéricos de familias a personas, debido al monto de allegados que continúa subsistiendo en los hogares y a ciertos problemas de representatividad en las muestras de las investigaciones que se hacen al respecto.

De todas maneras, está claro que este crecimiento fue provocando un fuerte impacto en las dotaciones de equipamiento y en los niveles de empleo, que ya eran deficitarios, más todavía por el perfil socioeconómico de la población incorporada. Desde muy temprano también, hay divergencias con las relaciones y roles urbanos y rurales que antes cumplía La Pintana, lo cual se manifiesta sobre la oferta y el valor del suelo y en la percepción de la imagen que los santiaguinos comienzan a tener de ella.

En Diciembre de 1984, el 52,56% de la población de la comuna vivía en campamentos de radicación, nuevos campamentos y poblaciones de erradicación, la ci-

ERRADICACION DE POBLADORES DE CAMPAMENTOS DEL AREA METROPOLITANA. POR COMUNA DE ORIGEN Y DESTINO. 1979-1985

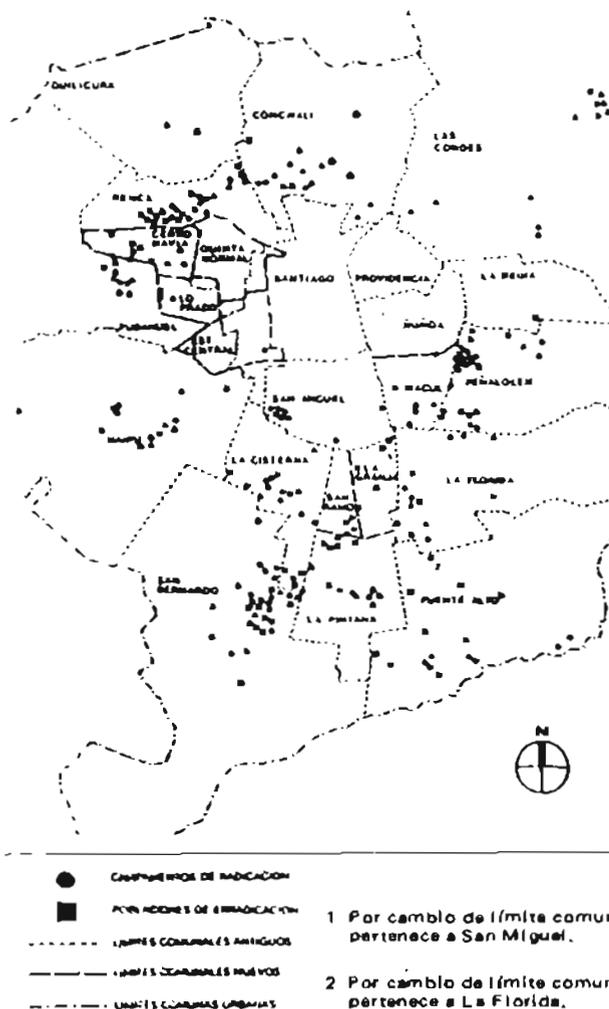


fra más elevada del Gran Santiago, apenas seguida por Renca y Peñalolén, con un 25,11 y un 22,26%, respectivamente. Las poblaciones de erradicación por sí solas, alcanzaban a cobijar el 43,62% de la población de la comuna (14).

Según el SECPLAC, el 61,9% de la población de 1984, estaba clasificada en los índices 1, 2 y 3 de la ficha CAS, sobre extrema pobreza. La misma fuente señala que el 40,07% de la población total de ese año se encuadraba en la edad escolar, pero la cobertura del sistema educacional era entonces insuficiente, alcanzando apenas a servir al 13,78% del nivel prebásico, al 60,04% del básico y al 1,99% del nivel medio de enseñanza en el ámbito comunal. Igualmente, se sostenía que la tasa de desocupación entre 1982 y 1984 se había incrementado en un 39,95% sobre la cifra dada por el censo del primer año, que era de un 48,8% de la fuerza de trabajo. Y también que el 25,73% de la población comunal no alcanzaba a ser atendida por el sistema de salud, servido por tres consultorios (Pablo de Rokha, San Rafael y Santiago del Nuevo Extremo) (15).

La erradicación significaba casi siempre un mejoramiento de la vivienda y de la higiene ambiental. Pero los otros componentes del ni-

LOCALIZACION DE CAMPAMENTOS DE RADICACION Y POBLACIONES DE ERRADICACION. 1985



vel de vida, como las comunicaciones, el transporte, la educación, la nutrición y muy especialmente el trabajo, se deterioraban frente a las condiciones originales de los pobladores (16).

Entre 1982 y 1984, habían aumentado en un 59^o las denuncias de asalto y robos con agresión perpetrados en su mayoría por jóvenes desocupados, de 14 a 18 años de edad (17).

Hacia 1985, La Pintana aparece ubicada en el penúltimo rango de una confrontación de veintidos comunas de la provincia de Santiago, tratando diez indicadores sociales y económicos, con un puntaje equivalente a 0,71 veces el promedio (18).

Como reflejo de lo anterior, en el bienio 1985 - 1986 se advierte una notable disociación entre el número de postulantes habitacionales al SEREMINVU que solicitan esa localización y el monto de viviendas construidas allí. Para 1.020 unidades residenciales apenas postulan 206 grupos familiares, lo cual indica una razón de 0,202 veces, que contrasta con la relación inversa de 2,76 veces el número de postulantes frente al volumen de viviendas construidas en el Gran Santiago (19).

CRECIMIENTO DE LA POBLACION Y DEL PARQUE RESIDENCIAL DE LA COMUNA DE LA PINTANA EN CIFRAS NORMALIZADAS, 1970 - 1989.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Municipalidad de La Pintana, 1989.

| Años | Habitantes | Viviendas | Hab./Viv. |
|---------|------------|-----------|-----------|
| 1970 | 42,51 | (40,50) | (1,05) |
| 1982 | 87,85 | 84,87 | 1,03 |
| 1982(*) | 100,00 | 100,00 | 1,00 |
| 1983 | 112,27 | 118,85 | 0,94 |
| 1984 | 151,44 | 132,12 | 1,15 |
| 1985 | 171,01 | 139,99 | 1,22 |
| 1986 | 179,44 | 150,56 | 1,19 |
| 1987 | 188,31 | 157,82 | 1,19 |
| 1988 | 198,87 | 169,30 | 1,17 |
| 1989(1) | 221,98 | 186,56 | 1,18 |

(*) Diciembre de 1982

(1) Proyección, Agosto de 1989

En 1987, los habitantes de La Pintana muestran el mayor grado de insatisfacción de sus necesidades básicas, en una comparación de ocho comunas que utilizan variables de salud, nutrición, vivienda y educación, con un valor de 1,94 veces el promedio, que es correlativo con la desviación de 1,58 veces el promedio representado por el porcentaje de población en extrema pobreza (20). Y en el mismo año, la Dirección General de Deportes y Recreación califica el promedio de infraestructura recreativa de la comuna en 0,85 metros cuadrados por habitante, lo cual significa una desviación de 0,45 veces la superficie promedio de veintitres comunas del

Gran Santiago, de 1,89 metros cuadrados por habitantes (21).

Hemos incorporado algunos cuadros elaborados a partir de información reciente de la Municipalidad de La Pintana, la cual, además de proporcionar las dimensiones del crecimiento comunal, evidencia el descenso paulatino de los estándares residenciales.

SUPERFICIE PROMEDIO DE LOS SITIOS Y LAS VIVIENDAS DE LAS POBLACIONES CONSTRUIDAS O INSTALADAS DESPUES DEL CENSO DE 1982 EN LA COMUNA DE LA PINTANA.

Fuente: Municipalidad de La Pintana.

| Años | S.Prom. Sitios | S. Prom. Viviendas | SPS/SPV. |
|------|----------------------|---------------------|----------|
| 1982 | 123,63m ² | 30,05m ² | 4,11 |
| 1983 | 124,88 | 27,91 | 4,47 |
| 1984 | 113,60 | 36,11 | 3,14 |
| 1985 | 113,75 | 33,93 | 3,35 |
| 1986 | 107,94 | 46,43 | 2,32 |
| 1987 | 81,43 | 34,53 | 2,36 |
| 1988 | 75,38 | 34,21 | 2,20 |

En resumen, el programa de reorganización del espacio social de Santiago, en el caso de la comuna de La Pintana, perjudicó irreversiblemente el potencial agrícola de su entorno rural, incrementó los costos públicos y privados de funcionamiento de la ciudad, y provocó deterioros en las condiciones urbanas de un numeroso contingente de familias de bajos recursos y capacidades de acción.

El traslado de pobladores desde otras localidades les permitió superar en parte sus penurias habitacionales y sanitarias, pero a costa de reducir sus niveles de integración espacial a la ciudad y de inclusión en un contexto social más heterogéneo, provisto de redes formales e informales de trabajo, de difusión de innovaciones y de mecanismos de convivencia y apoyo solidario, limitando drásticamente sus posibilidades ocupacionales y sus oportunidades de acceso a los bienes y servicios.

El aislamiento y la unificación de la pobreza en La Pintana se fueron consolidando en un circuito negativo debido al acrecentamiento de las distancias medidas en costos monetarios y tiempos de viaje, y sus consecuencias sobre el empleo y la certidumbre laboral, a la pérdida de la individualidad en la asociación involuntaria a un conjunto social discriminado por sus rasgos negativos y, finalmente, a la inseguridad en un medio donde se desarrollan procesos de descomposición institucional, violencia y degradación.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION Y DEL PARQUE RESIDENCIAL DE LA COMUNA DE LA PINTANA, 1970-1989.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Municipalidad de La Pintana, 1989.

La pregunta central que sugiere el caso, es en qué medida puede reorientarse la tendencia del circuito, en un horizonte con mayores perspectivas de solidaridad social y de legítima racionalidad en el manejo colectivo de la ciudad.

| Años | Habitantes | Viviendas Hab./Viv. | Hab./Viv. |
|---------|------------|---------------------|-----------|
| 1970 | 35.603 | (7.041) | (5,00) |
| 1982 | 73.573 | 14.734 | 4,96 |
| 1982(*) | 83.747 | 17.384 | 4,81 |
| 1983 | 94.026 | 20.661 | 4,55 |
| 1984 | 126.834 | 22.968 | 5,52 |
| 1985 | 143.218 | 24.336 | 5,88 |
| 1986 | 150.281 | 26.175 | 5,74 |
| 1987 | 157.710 | 27.437 | 5,74 |
| 1988 | 166.551 | 29.432 | 5,65 |
| 1989(!) | 185.901 | 32.432 | 5,73 |

(*) Diciembre de 1982

(!) Proyección, Agosto de 1989

NOTAS

- (1) Entre otras fuentes: RAMON, Armando, "Santiago de Chile 1850-1900: límites urbanos y segregación espacial según estratos", pp. 253-276, art. rev. Revista Paraguaya de Sociología, núm. 42/43, año 15, Asunción, mayo-diciembre de 1978; de RAMON, Armando, "Suburbios y arrabales en un área metropolitana: el caso de Santiago de Chile, 1872-1932", pp. 113-130, art. en HARDOY, J. E., MORSE, R. M. y R. P. SCHAEDEL, comp., "Ensayos históricos-sociales sobre la urbanización en América Latina", ed. Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP), Buenos Aires, marzo de 1978; de RAMON, Armando, "La urbanización informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile, 1920-1970", doc. de trabajo, s/ed., Santiago, s/f., 21 pp.; de RAMON, Armando, "Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile, 1850-1900", pp. 199-294 más planos; art. rev. Historia, núm. 20, ed. Instituto de Historia, P. Universidad Católica de Chile, Santiago, 1985; ESPINOZA, Vicente, "Para una historia de los pobres de la ciudad", ed. Sur (Centro de Estudios Sociales y Educación), Santiago, 1988; GROSS, Patricio y Armando de RAMON, "Calidad ambiental urbana. El caso de Santiago de Chile en el período 1870 a 1940", pp. 141-165, art. rev. Cuadernos de Historia, núm. 2, ed. Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile, Santiago, julio de 1982; TORRES D., Isabel, "Los conventillos de Santiago (1900-1930)", pp. 67-84, art. rev. Cuadernos de Historia, núm. 6, ed. Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile, Santiago, julio de 1986; y ROMERO, José Luis, "Latinoamérica: las ciudades y las ideas", ed. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, junio de 1976.
- (2) p. 56, en ORTEGA R., Eugenio y Ernesto TIRONI B., "Pobreza en Chile", ed. Centro de Estudios del Desarrollo (CED), Santiago, agosto de 1988.
- (3) Entre otras fuentes: GRANADOS T., Marcos, "Elementos conceptuales para una teoría de los tugurios", art. rev. Noticiero IDU, núm. 23, ed. Instituto de Desarrollo Urbano, Bogotá, mayo de 1978, s/n pp.; y YUJNOVSKY, Oscar, "Veinte años de investigación urbano-regional latinoamericana. Avances y perspectivas",

- pp. 86-108, art. rev. Revista Interamericana de Planificación, vol. XVII, núm. 67, México, septiembre de 1983.
- (4) pp. 5-27, en MORALES, Eduardo y Sergio ROJAS, **"Relocalización socio-espacial de la pobreza. Política estatal y presión popular, 1979-1985"**, doc. de trabajo, núm. 280, ed. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Santiago, enero de 1986, 82 pp.
- (5) Diario LA TERCERA, **"Ex allegados recibieron 190 casas en La Pintana"**, Santiago, 23 de febrero de 1989.
- (6) RENGIFO, Agustín, **"Plano de la parte de la Zona Central de Chile regada por los acueductos de la Sociedad del canal de Maipo"**, ed. Directorio de la Sociedad del canal de Maipo, Santiago, marzo de 1902, s/esc.
- (7) HELLEZ C., Cristián, **"La Sociedad Cooperativa de Huertos Obreros José Maza de La Pintana"**, doc. de trabajo, ed. Cátedra de Urbanismo, Curso de Análisis Urbano del Prof. Alberto GUROVICH, Escuela de Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago, diciembre de 1984, ejemplar único, s/n pp.
- (8) A. C. CONSULTORES (MUÑOZ, Mauricio y Vicente GAMEZ), **"Memorie explicativa del Plan Regulador de La Pintana"**, doc. anexo, ed. A. C. Consultores, Santiago, 1988, s/n pp.
- (9) Entre otras fuentes: BAEZA G., Arturo, **"Situación del área sur de Santiago"**, p. 3, art. en Diario EL MERCURIO, Santiago, 7 de octubre de 1969; BAHR, Jurgen y Ricardo RIESCO, **"Estructura urbana de las metrópolis latinoamericanas. El caso de la ciudad de Santiago"**, pp. 27-55, art. rev. Revista de Geografía Norte Grande, núm. 8, ed. Instituto de Geografía, P. Universidad Católica de Chile, Santiago, 1981; CODEPLAN, CONSULTORES DE PLANIFICACION (CORREA, Pastor y Moisés BEDRACK), **"Estudio pre-inversionales de Santiago. Area programa núm. 5 (A. P. 5): San Miguel, La Cisterna, La Granja, San Bernardo"**, ed. Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Santiago, enero de 1971; MATTELART, Armand, **"La morfología social de una capital latinoamericana: Santiago de Chile"**, pp. 15-47, art. rev. Cuadernos de Economía, año 4, núm. 11, ed. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Católica de Chile, Santiago, abril de 1967; y VARAS G.,

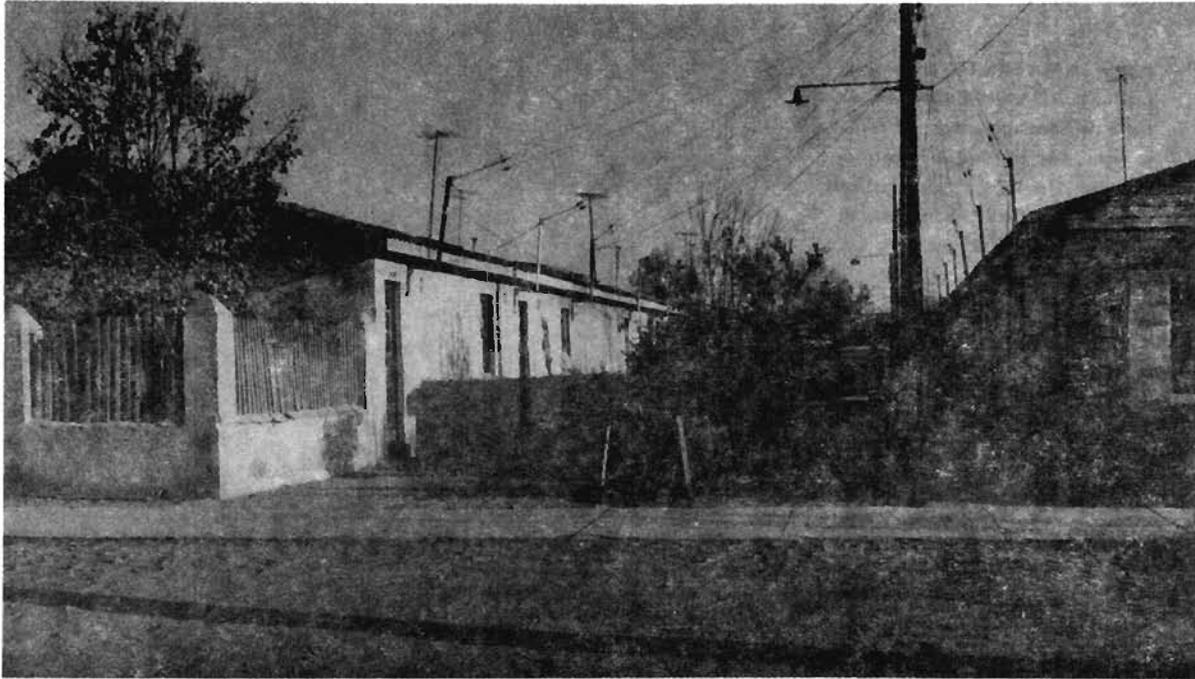
- Carlos, **“Antecedentes para una comparación entre los municipios de la ciudad de Santiago”**, doc. de trabajo de la serie Estudios en Administración, s/n, ed. Departamento de Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Chile, Santiago, 1982, s/n pp.
- (10) pp. 21-23, en MORALES, E. y S. ROJAS (1986), op. cit.
- (11) p. s/n, en A. C. CONSULTORES (1988), op. cit.
- (12) p. 50, en MORALES, E. y S. ROJAS (1986), op. cit.
- (13) Al respecto, véase: RODRIGUEZ, Alfredo, **“Veinte años de las poblaciones de Santiago: resultados de investigación”**, doc. de trabajo, ed. Sur, Centro de Estudios Sociales y Educación, Santiago-CADIS, Centre d'Analyse et d'Intervention Sociologique, París, Santiago, abril de 1987, 32 pp.
- (14) p. 41 en MORALES, E. y S. ROJAS (1986), op. cit.
- (15) pp. 7-8, en MORALES M., Eduardo y Sergio ROJAS R., **“Sectores populares y municipio”**, doc. de trabajo del Programa FLACSO-Santiago de Chile, núm. 353, ed. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Santiago, octubre de 1987, 26 pp.
- (16) Entre otras fuentes: ALVAREZ, Jorge, **“Los hijos de la erradicación”**, ed. PREALC, Programa Mundial del Empleo, Santiago, 1988; BAKIT, Emilio (citando a Francisco Javier LABBE y Andrés NECOCHEA), **“Erradicaciones: en tres años se trasladó a una población igual a la de Curicó”**, pp. 18-19, art. en Diario LA SEGUNDA, Santiago, 5 de diciembre de 1986; y M. M. L. (C. de I. núm. 1,099,097-1 de Santiago), **“Pobledores”**, p. 2, carta en Diario EL MERCURIO, Santiago, 20 de agosto de 1984.
- (17) p. 55, en MORALES, E. y S. ROJAS (1986), op. cit.; y también en Diario EL MERCURIO, **“En villa La Pintana: denuncian problemas de orden delictual con erradicados”**, Santiago, 12 de noviembre de 1986.
- (18) p. 9, en VARAS G., Carlos y Ricardo CHACANA R., **“Comunas y municipalidades de la provincia de Santiago: antecedentes para su comparación”** doc. de trabajo de la serie Coyuntura, núm. 3, ed. Departamento de Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Chile, Santiago, diciembre de 1985, 44 pp.

- (19) p. 25, en MATAS C., Jaime y Ricardo JORDAN, "Expansión urbana de Santiago", doc. de trabajo núm. 160/88, ed. Instituto de Estudios Urbanos, P. Universidad Católica de Chile, Santiago, diciembre de 1985, 55 pp.
- (20) p. 12, en MORALES, E. y S. ROJAS (1987), op. cit., citando a las investigadoras Pilar VERGARA y Teresa RODRIGUEZ, de FLACSO (1987).
- (21) p. 21, en MATAS, J. y R. JORDAN (1985), op. cit.

ALBERTO GUROVICH WEISMAN

Miembro académico del Instituto de la Vivienda y Profesor Investigador del Departamento de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

Este artículo fue publicado en la Revista del Colegio de Arquitectos C.A. N° 57 Jul/Ago/Sept. 1989 y presentado en la 7ª Bial de Arquitectura.



población Miguel Dávila

UN ENFOQUE CUALITATIVO DEL ENTORNO INMEDIATO A LA VIVIENDA SOCIAL

Edwin Haramoto M.

1.- LOS DOMINIOS TERRITORIALES EN LA CIUDAD.

La ciudad puede verse como un conjunto de dominios territoriales diferenciados y delimitados físicamente, con posibilidades de apropiación de parte de la diversidad de actores sociales (habitantes) que viven y/o actúan en ella. Cada domi-

nio territorial diferenciado debe tener sus actores propios que se identifican con él haciéndose sus responsables; y el conjunto de ellos debe cubrir totalmente la ciudad para que la calidad urbana y residencial se manifieste como valores positivos en pos de la calidad de vida de todos sus habitantes.

Norcliffe señala que "la territorialidad urbana es el comportamiento mediante el cual personas que utilizan espacios semejantes se identifican con ese espacio, al mis-

mo tiempo que desean acentuar su control sobre él, resistiéndose particularmente a las intrusiones provenientes de zonas vecinas" (NORCLIFFE, en Bailly 1979; p. 111).

Sin embargo, la diferenciación no se debe producir por una sectorización de la ciudad, sino por las escalas (dominios o territorios) que no sólo van de lo público a lo privado, sino que deben pasar por lo semi-público y semi-privado. Por lo tanto, en cualquier sector de la

ciudad debe coexistir toda la gama de los territorios entre lo público y lo privado. Cada una de estas escalas repartidas por toda la ciudad tendrá sus responsables, siendo éstos el gobierno central, el gobierno comunal/local, organizaciones formales de vecinos y comunidades, organizaciones informales de vecinos, familias e individuos en forma separada o combinada.

Por lo tanto el territorio se puede dividir escalaramente en cuatro dominios que son los siguientes:

1.- El **dominio público**: que es el perteneciente a todos los habitantes de la ciudad.

2.- El **dominio semi-público**: que es el territorio reconocido en el que se mueven los habitantes de un vecindario, barrio o conjunto habitacional.

3.- El **dominio semi-privado**: que es el propio a los vecinos inmediatos de un lugar.

4.- El **dominio privado**: que es el territorio privativo de la familia y sus integrantes.

Una de las tareas que tiene el diseño en este ámbito es la configuración de los diversos tipos de territorios con clara identidad para que su apropiación efectiva o simbólica sea alentada y se haga posible de parte de los agentes que tienen responsabilidades en ellos, entendiéndose más bien como un dominio positivo que como una apropiación indebida.

Donde no existe identidad, las

posibilidades de dominio se hacen menores, creando dudas sobre a quienes les corresponde intervenir y por lo tanto su cuidado, uso y mejoramiento no se lleva a cabo.

Este enfoque permite diferenciar la ciudad en territorios, pero sin subdividirla en sectores físicos que tienden a establecer una segregación indeseada de sus habitantes, como por ejemplo en barrios para ricos y barrios para pobres. También permite que la interacción entre todos los agentes involucrados se haga necesaria para mantener el nivel cualitativo de un "lugar", cualquiera que éste sea, constituyendo parte de la ciudad.

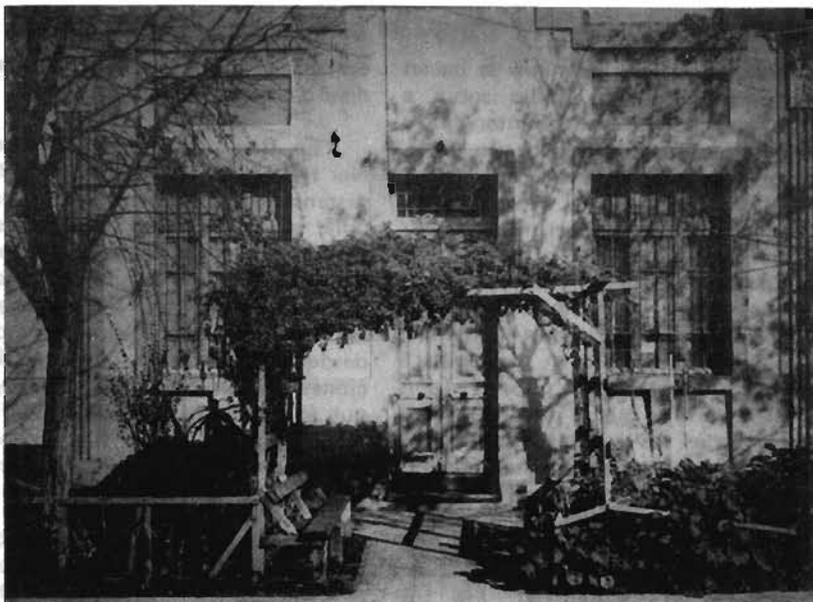
2.- LO RESIDENCIAL EN LA CIUDAD.

Dentro de este contexto se puede señalar que las ciudades están conformadas en un alto porcentaje por áreas residenciales en cuyo desarrollo y crecimiento han tenido y tienen una fuerte influencia la provisión de viviendas sociales, que son asentamiento destinados a los sectores poblacionales de escasos recursos, cuyos orígenes han sido en su mayor parte precarios, presentando en general una baja calidad residencial. Este concepto se puede entender como la percepción y valoración que observadores, actores y especialmente los afectados hacen de un conjunto de factores que se pueden resumir en socio-económico y cultural, físico-ambiental, localización, equipamiento

social y comunitario, urbanización, diseño y construcción.

En una presentación anterior (ver HARAMOTO, 1988, p.9) se ha sustentado que el asentamiento popular es de naturaleza precaria y su calidad residencial depende en buena medida de su posibilidad de desarrollo posterior. Sin embargo, como problema debe ser enfrentado desde su raíz a pesar de las restricciones económicas y financieras, ya que el mejoramiento progresivo futuro puede quedar fuertemente comprometido y restringido si no se lo considera desde su comienzo.

Esta precariedad que tiene diversos orígenes que no es del caso exponer aquí, no justifica el hecho de que ella deba permanecer siempre en ese estado. Por el contrario, se puede sostener que la calidad residencial es un derecho inalienable, que si bien no está presente en su inicio en los asentamientos populares, debe lograrse mediante un desarrollo progresivo, de modo que todos los habitantes de la ciudad en un proceso evolutivo, tengan oportunidades similares para el acceso a los valores, bienes y servicios que ella les pueda ofrecer. Esto no quiere decir que los aspectos cualitativos de la vivienda deban ser atendidos una vez resueltos los problemas cuantitativos, sino más bien lo contrario, o sea debe replantearse las prioridades que habitualmente se asignan a la satisfacción de ciertas necesidades básicas, como las de sobrevivencia, protección y



Av. Matta.



población Los 4 Alamos.

seguridad; sobre otras que se estiman postergables como las culturales y espirituales, para que éstas también sean consideradas desde la partida.

3.- EL ENTORNO INMEDIATO A LA VIVIENDA O LUGAR COMPARTIDO.

Volviendo al tema de las escalas de dominio territorial, se ha seleccionado en esta oportunidad para su estudio, el nivel intermedio (meso-sistema), que siendo un territorio semi-público o semi-privado, establece la posibilidad de interacción entre los miembros de un grupo no muy numeroso de familias vecinas compartiendo un lugar en común. Este puede ser un pasaje, una calle, una plazuela, patio, etc.; a los que hemos denominado con el concepto de entorno inmediato a la vivienda o lugar compartido.

La elección de esta escala intermedia obedece a dos motivos fundamentales. El primero es que el complejo familia/vivienda (dominio privado) ha sido motivo de reiterados estudios, sucediendo lo mismo con la escala de la agrupación o conjunto residencial y de la comunidad que lo integra (dominio semi-público y público), sin desconocer que no han sido agotadas las investigaciones sobre ellos. El otro motivo corresponde al hecho que en este nivel intermedio de lo semi-público y semi-privado, que fuera de haber sido poco atendido, es donde se

manifiestan ciertas formas de participación indispensable en la ciudad en sus aspectos cualitativos. Una forma de participación que no necesariamente se hace a través de una organización comunitaria formal, sino más bien mediante una red de interacción informal y personalizada, en la que ciertos vecinos toman iniciativas individuales que otros siguen, o se ponen de acuerdo sobre la manera de resolver problemas en común que surgen en relación al lugar que se comparte diariamente.

En estos dominios hemos podido observar durante largo tiempo y en reiteradas oportunidades, como en viviendas modestísimas existe una habilitación de antejardines, instalación de cercos, arreglos de fachadas, construcciones de soportales, parrones, pérgolas y asientos, apropiación de territorios que, a veces suponen la inversión de ingentes sumas de dinero dado el presupuesto familiar. Desde la perspectiva de los profesionales de la arquitectura y de la construcción estas acciones resultan paradójicas, ya que estas viviendas requerirían arreglos o mejoras en su interior más que en sus fachadas, accesos o antejardines, surgiendo la pregunta entonces acerca de si habrá una alteración en las necesidades de estas personas y de qué tipo o producida por qué factores. El problema de la motivación y de las necesidades se hace así presente. ¿La apropiación de territorios intermedios -aquellos que son inicialmente semipúblicos o semiprivados, compartidos por los

vecinos- de parte de los habitantes de un conjunto residencial obedece a razones de ganar espacio? ¿La habilitación de espacios con áreas verdes obedece a una razón estética o de protección de la naturaleza, o de protección de su territorio primario -vivienda- de eventuales transgresores? ¿Es el conjunto de estos motivos lo que explica este comportamiento? Nos interesa evaluar las necesidades y satisfacciones residenciales en relación a este aspecto.

La organización comunitaria puede ser indispensable en la escala vecinal y del conjunto habitacional para el logro de ciertos objetivos y metas comunes, pero puede no ser eficaz para ciertos niveles menores de acción vecinal, planteándose en el fondo que la existencia de este tipo de participación puede producir un efecto multiplicador si se extiende a todos los ámbitos de la ciudad, complementándose con otros tipos de acciones, teniendo una fuerte incidencia sobre el mejoramiento de los aspectos cualitativos del entorno residencial.

4.- LAS NECESIDADES HUMANAS. LO CUALITATIVO VERSUS LO CUANTITATIVO.

Los aspectos cualitativos de la vivienda y su entorno parecen tener vinculación estrecha con el tema sobre la calidad de vida.

Es conveniente recordar que habitualmente se presenta lo cuali-

tativo en oposición a lo cuantitativo, o sea la cantidad que es "la propiedad de lo que es capaz de número y medida" (Real Academia Española 1984).

Lo cualitativo se puede entender en dos sentidos, la calidad o la cualidad, que según como se interprete pueden ser complementarias entre sí, ya que provienen de la misma raíz latina *qualitatis*.

La **Calidad**, se puede definir como el conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite su apreciación y valoración directa como juicios de valor mediante un proceso intuitivo.

La **Cualidad**, se puede entender como las circunstancias, caracteres, atributos o propiedades que permiten su aprehensión directa y relacionada por intuición sin mediar juicios de valor.

El científico Igor Saavedra manifiesta que la definición de calidad de vida no tiene una respuesta única, "porque se trata de una cuestión que no es susceptible de reducir a una definición precisa siendo necesario apelar a las intuiciones con los riesgos que conlleva" y "hay que abandonar, por lo menos en forma parcial, el método científico", siendo este insuficiente para abordar estos problemas (SAAVEDRA 1987, pp. 99/100).

Señala la necesidad de superponer adecuadamente lo cualitativo a

lo puramente cuantitativo. "Lo cuantitativo es aquello que emerge de una aplicación más o menos directa del método científico. A eso tenemos que superponer nuestras intuiciones, que reflejan los aspectos cualitativos del problema" (Ibid). Finalmente estima indispensable **inventar un nuevo método** para abordar el problema de la calidad de vida que sea capaz en consecuencia de incorporar el indispensable elemento cualitativo.

Manfred MaxNeef expresa por su parte que la calidad de vida de las personas depende de las posibilidades de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales, haciendo una distinción entre necesidades y satisfactores, siendo permanentes las primeras y variables los segundos (MaxNeef Junio 1986, pp.27-30).

Hace ver que las necesidades humanas deben entenderse como un sistema interrelacionado e interactuante, en el que "se dan permanentemente simultaneidades, complementariedades y compensaciones que son características de la dinámica del proceso de satisfacción de las necesidades", que en lo fundamental para el hombre son finitas, pocas y clasificables; y son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que resulta variable son sus formas de satisfacción.

Las necesidades humanas fundamentales según MaxNeef son: de

permanencia o de **subsistencia**; de **protección**; de **afecto** o de **amor**; de **entendimiento**; de **participación**; de **ocio**; de **creación**; de **identidad** y de **libertad**. Estas nueve necesidades se ubican dentro de las dos grandes categorías de necesidades de "poseer" y de "ser"

Para el concepto de calidad de vida ya no tiene sentido hablar de pobreza, sino de **pobrezas**. Cualquiera de las necesidades humanas fundamentales no satisfecha o no adecuadamente satisfecha es una **pobreza humana** (Ibid).

Desde otro punto de vista la **calidad residencial**, que forma parte del concepto más amplio de **calidad de vida**, es una manera más específica de enfrentar lo distintivo de la vivienda social y su entorno.

Se decía anteriormente que la calidad residencial es la percepción y valoración que diversos observadores y participantes le asignan a los factores componentes de un asentamiento humano en sus interacciones mutuas y con el contexto donde se inserta; estableciendo distintas jerarquizaciones de acuerdo a variables esencialmente de orden social, cultural, económico y político.

Es posible hacer diversas clasificaciones de dichos componentes (ver ej: Haramoto 1988, p. 10). pero para evitar caer en una enumeración meramente cuantitativa, es necesario ver los componentes bajo

dos enfoques complementarios.

En primer lugar los componentes mismos deben expresarse de modo que destaquen los aspectos cualitativos que el ser humano aprecie en forma directa por intuición por ser la expresión de parte importante de sus necesidades, aspiraciones y valores fundamentales.

En segundo término estos componentes no pueden ser apreciados aisladamente por componentes, sino en una interrelación interna de sus elementos constituyentes y externa con los demás componentes; ya que la base de lo cualitativo está en **la percepción y aprehensión de la relación.**

En el ámbito residencial dicha relación se presenta como totalidades que se expresan mediante modelos físicos (icónicos y análogos), más que verbales y numéricos; estableciendo la relevancia para el desarrollo de procedimientos de observación, registro y constatación que mantengan dicha cualidad, con el objeto de complementarse con otros procedimientos de origen conceptual, permitiendo así desentrañar la motivación existente tras la acción configuradora, adaptadora y valoradora del hábitat.

5.- RELACION ENTRE PSICOLOGIA AMBIENTAL Y ARQUITECTURA.

El arquitecto supone que trabaja para el hombre y su bienestar,

satisfaciendo sus necesidades y aspiraciones mediante la conformación, configuración y construcción de espacios para ser habitados; pero con sorpresa se encuentra en reiteradas ocasiones que sus respuestas no son debidamente utilizadas, comprendidas o apreciadas por los habitantes de sus obras, produciéndose un desencuentro entre éstos y el profesional preparado para atenderlos. La forma de vida de los habitantes y la forma física destinada a acogerla no se superponen, entre la imagen del habitante con que trabaja el arquitecto y la realidad existen importantes diferencias y desajustes.

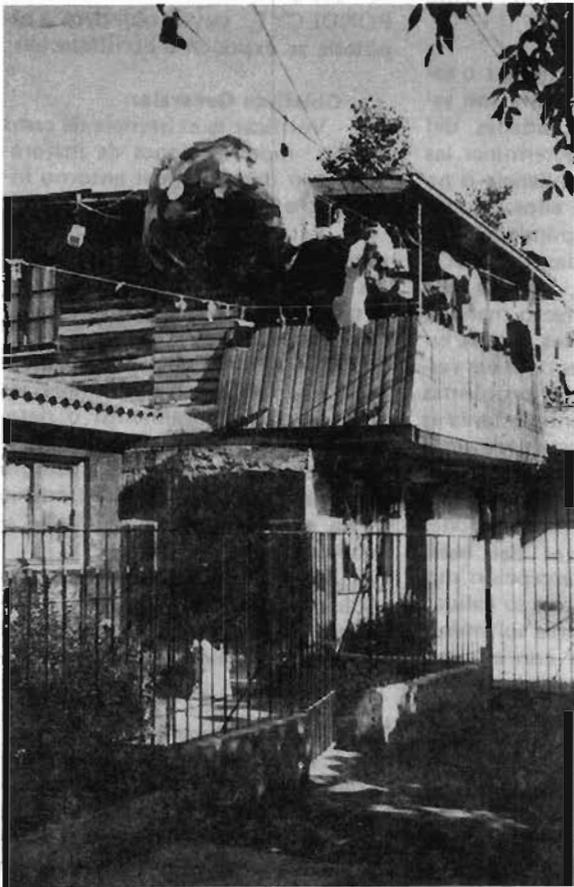
El arquitecto actúa sobre la base de una concepción muy abstracta y simplificada de la vida humana, determinando la correspondencia entre actividades (comer, dormir, estar, etc.) y las formas espaciales en las que aquéllas pueden alojarse o acogerse con eficiencia. Esto se hace más evidente cuando trabaja indirecta y masivamente con usuarios que desconoce, en relación al sistema de "cliente" personificado, quien le encarga una obra y con el cual mantiene una interacción directa orientando, determinando y satisfaciendo sus requerimientos, que pueden no corresponder siempre a sus verdaderas necesidades.

En esta concepción, aparentemente lógica, subyacen dos tipos de limitaciones; ya sea que las llamadas funciones expresadas en actividades que satisfacen necesidades

prácticas son abstracciones de acontecimientos reales muy esquemáticas y generalizadas, o bien, porque las actividades consideradas como válidas para conformar espacios sólo reflejan a una parte de las necesidades del hombre posible de satisfacerse mediante el objeto arquitectónico por ser más simple, obvios y medibles que otras necesidades de orden inmaterial difícil de cuantificar y relacionar con sus satisfactores arquitectónicos.

Existe una necesidad cada vez mayor para conocer más profundamente al hombre contenido del continente arquitectónico; sus necesidades y aspiraciones, los modos y el orden como ellas son satisfechas en términos individuales y colectivas, para así darles respuestas más adecuadas, requiriendo el intercambio y el trabajo conjunto entre disciplinas propias de la arquitectura y las del hombre.

Esta es una visión producto de la experiencia recogida en muchos estudios de casos efectuados por nuestro equipo de investigación, especialmente en el ámbito residencial; sumada a la docente universitaria en escuelas de arquitectura. Sin embargo, desde el punto de vista teórico de la arquitectura existe una tendencia cada vez más marcada para transitar desde concepciones que tienen sus bases en la arquitectura como productora de objetos utilitarios (enfoque funcional), como resultados de ejercicios compo-



población Exequiel González

población Exequiel González



sitivos (enfoque estético-formalista) o como productos tecnológicos (enfoque económico-construtivo); hacia una concepción integrada e interrelacionada entre el ser humano y su medio ambiente mediante el concepto de **lugar**, y por lo tanto la necesidad, no sólo de conocer y practicar el arte, la ciencia y la tecnología de construir objetos, sino de apreciarla en su estrecho y permanente vínculo con el hombre. Según Canter (1977) el término lugar "no concierne exclusivamente a las actividades o solamente a los edificios que las alojan, sino a aquellas unidades de experiencia dentro de las cuales las actividades y la forma física están amalgamadas".

Además, la modificación de enfoques apunta hacia una concepción más significativa existencial de la arquitectura (enfoque significativo), que tiene relación con diferentes interpretaciones que se puede dar al concepto de necesidades y sus formas de satisfacción. Desde este punto de vista autores como Norberg-Schulz señalan que la arquitectura "ha ayudado al hombre a dar significado a la existencia" y que ella "transciende las necesidades prácticas y la economía" ocupándose de "significados existenciales" que derivan de "fenómenos naturales, humanos y espirituales" (NORBERG-SCHULZ, 1983, p.7). Agrega enseguida que la arquitectura traduce dichos significados a formas espaciales, que no son ni euclidianas ni einstenianas, sino que significa lugar, recorrido y área que

es la estructura concreta del medio ambiente humano (Ibid).

Si aspectos, componentes o totalidades de la arquitectura son satisfactorios a las necesidades del hombre, se requiere determinar las relaciones de correspondencia o no correspondencia entre ellos. Conociendo dichas correspondencias y las prioridades asignadas a las necesidades del habitante, se hace más factible para el arquitecto manejar el lenguaje propio de las formas espaciales y significativas para dar respuestas efectivas a los problemas planteados. Por lo tanto la tarea es doble, en cuanto a establecer esas relaciones que no resultan ser tan obvias por un lado, y a conocer el juego dinámico de motivaciones que alientan los actos del habitante dándole una percepción mayor o menor en cuanto a su calidad de vida. Esta doble tarea solamente es posible de abordar con el estrecho concurso de investigadores, tanto del área espacio-social como del área espacio-formal, en los que el psicólogo ambiental y el arquitecto son especialistas protagonistas.

6.- LA FORMULACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION.

Teniendo en consideración los antecedentes expuestos el Centro de Estudios de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes de la Universidad Central ha formulado y tiene en desarrollo un proyecto de investigación

de dos años, con financiamiento FONDECYT, cuyos objetivos e hipótesis se exponen a continuación:

Objetivos Generales:

- Verificar la existencia de cambios o modificaciones de mejoramiento o deterioro del entorno inmediato a la vivienda social.

- Establecer relaciones entre las acciones de los habitantes tendientes al mejoramiento o deterioro de la calidad residencial y los tipos habitacionales.

- Determinar cuales son los factores que facilitan o que inhiben las acciones de mejoramiento o deterioro de la calidad residencial relativos al espacio físico, al intercambio humano con el territorio secundario y las motivaciones individuales y grupales.

- Proponer un conjunto de medidas prácticas tendientes al mejoramiento de la calidad residencial del entorno inmediato a la vivienda social.

Hipótesis General:

- El proceso de mejoramiento y deterioro de la calidad residencial es función de la interrelación entre el tipo habitacional, las necesidades de los habitantes y la factibilidad de satisfacer dichas necesidades.

Objetivos Específicos:

- Construir instrumentos de observación con el propósito de verificar la existencia de mejoramiento y deterioro en los territorios intermedios a la vivienda social.

- Conocer las necesidades y

motivaciones individuales y grupales que guían las acciones de mejoramiento o deterioro de la calidad residencial en los dominios territoriales intermedios.

-Establecer las relaciones entre las necesidades y los atributos relativos al espacio físico considerados como satisfactores a dichas necesidades.

En este primer año de investigación se ha desarrollado el marco teórico y metodológico en que se articulan conceptos provenientes de la arquitectura y la psicología ambiental en torno al tema y se está completando el estudio de casos en 7 conjuntos habitacionales correspondientes a cuatro modelos de vivienda social, para detectar las primeras tendencias en la verificación de las hipótesis y la redacción del informe de avance. Para el segundo año se espera completar el estudio del total de la muestra que incluye 16 conjuntos habitacionales más, la verificación de las hipótesis, la elaboración de las conclusiones y proposiciones derivadas del análisis global de los resultados de la investigación.

El equipo de investigación está constituido por los siguientes arquitectos y psicólogos de la Universidad:

Edwin Haramoto
Arquitecto, Invest. responsable.
Emilio Moyano
Psicólogo, Coinvestigador

Iván Kliwadenko
Arquitecto, Coinvestigador
Rubén Sepúlveda
Arquitecto, Coinvestigador
Marco A. Campos
Psicólogo, Coinvestigador
Pamela Chiang
Arquitecto, Colaboradora

7.- BIBLIOGRAFIA.

BAILLY 1979: La percepción del espacio urbano. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid; refiriéndose a Norcliffe en Territorial Influence in Urban Political Space, The Canadian Geographer, 4 (1974).

CANTER 1977: The Psychology of Place. The Architectural Press, Londres.

HARAMOTO 1988: Diseño y Tipología Habitacional: Reflexiones sobre el Asentamiento Popular y el Derecho a la Calidad Residencial; en CEPAL/CNUAH: Reflexiones sobre la pobreza crítica y las necesidades habitacionales.

MAXNEEF, Junio de 1986: Patologías Colectivas, pp 27-30; en Revista del Colegio de Arquitectos N° 44. Santiago Chile.

NORBERG SCHULZ, 1983: Arquitectura Occidental. Gili, Barcelona.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 1984: Direccionario de la Lengua Española Espasa Calpe, Madrid.

SAAVEDRA 1987: Universidad, Desarrollo y Medio Ambiente, pp. 99/100 en CHILE: ESPACIO y FUTURO. Colegio de Arquitectos ed., Santiago Chile.

EDWIN HARAMOTO

Director del "Centro de Estudios de la Vivienda", de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes Universidad Central, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

TECNOLOGIAS APROPIADAS

Producto de la asistencia del Instituto de la Vivienda (INVI) a la 6ª Escuela de Tecnologías Socialmente Apropriadas del CETAL (Centro de Tecnologías Apropriadas para América Latina), se estableció un vínculo con una institución hermana de la República del Paraguay, el Centro de Tecnologías Apropriadas C.T.A. de la Universidad Católica de Asunción. Dicha relación se ha ido estructurando en base a visitas informales de académicos a ambos centros y se plantea a futuro conformar, un programa de trabajo conjunto en áreas de interés común. Las líneas centrales de trabajo de las instituciones ofrece la posibilidad de lograr una complementareidad, ya que el C.T.A. , centraliza su actuar en la investigación-acción, destacando su vasto trabajo de campo. Por su parte el INVI focaliza en la docencia e investigación el grueso de su acción. En ese sentido como primeros productos de intercambio el C.T.A. nos ha enviado un vasto y valioso material de información acerca de: su acción, la situación de la vivienda en el Paraguay y, proyectos de aplicación concreta de tecnologías apropiadas en su país, para ser publicado en nuestro Boletín; por razones de espacio este material será entregado en forma parcelada en los proximos números del Boletín, comenzando en este ejemplar con una presentación del centro y una descripción general de

los proyectos que desarrolla.

Desde estas páginas agradecemos al equipo del C.T.A. su valiosa contribución.

Alejandro Toro B.

TECNOLOGIA APROPIADA

Definición

Tecnología apropiada es un programa que se introduce buscando aprovechar racionalmente recursos que en muchos países en vías de desarrollo aún no son plenamente explotados. Este término así como los de tecnología intermedia, adecuada, de trabajo intensivo y poco capital se vinculan hoy al de transferencia de tecnología y busca a través de propuestas en el campo de las fuentes alternativas; de energía, del almacenamiento, transformación y transporte de productos del agro, de la construcción de una infraestructura de servicios y habitacional; constituirse en una respuesta a corto plazo para paliar las necesidades más urgentes de aquellos grupos de población económicamente más débiles.

La infraestructura tecnológica de países como el nuestro es aún incipiente, por consiguiente se busca establecer los mecanismos destina-

dos a obtener el uso más racional posible de los conocimientos científicos y de las tecnologías existentes, ya sea en el país, o fuera del él. En el caso de tecnologías importadas de otros países, se busca de esta manera establecer un procedimiento de "filtración" que tiende a evitar derroches de recursos que fueran producto de la introducción indiscriminada de tecnologías de "avanzada" que al cabo de un tiempo queda inútil por no contarse con la infraestructura de mantenimiento adecuada.

FUENTE: Propuesta básica para la puesta en acción de un Centro de Tecnología Apropriada.

Dr. Arq. Luis Silvio Rios.

1- **NOMBRE DEL CENTRO**

Centro de Tecnología Apropriadada (C.T.A.).

2- **ANTECEDENTES.**

El Centro de Tecnología Apropriadada forma parte del Instituto Tecnológico de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Inicia sus actividades en el año 1981, teniendo como Director al Dr. Arq. Thomas Gieth, Experto Integrado del CIM (Centro para Migraciones y Desarrollo Inter-gubernamental).

3- **¿QUE ES EL CENTRO DE TECNOLOGIA APROPIADA?.**

Es un organismo de investigación y servicios para el desarrollo de tecnologías apropiadas aplicables fundamentalmente a la vivienda de interés social, a métodos constructivos de bajo costo, a energías alternativas, al saneamiento ambiental, y a agriculturas alternativas para el desarrollo en el Paraguay.

El C.T.A. está estructurado en varias áreas.

5- **ORGANIZACION.**

El equipo permanente del C.T.A. lo conforman:
Director: Dr. Arq. Luis Silvio Ríos.

Vice-Director: Arq. Jorge Artura Herreros.

Investigadores: José Benitez Quesada, Antonio Boselli Baiardi, Emilce Alfonso de Gómez, Nora Granada, Omar Pennoni, Arq. Nilsa Cristina Zacarías y el Arq. Alberto Ferreira.

El C.T.A., cuenta con el asesoramiento del Lic. Evelio Morales, que está a cargo del área de energías renovables y el técnico César Gaona.

Además de estudiantes que trabajan en proyectos de investigaciones y aquellos que realizan pasantías a fin de obtener créditos académicos.

6- **SERVICIO QUE PUEDE OFRECER.**

Investigación Aplicada.

Tendiente a adoptar, desarrollar y mejorar técnicas autóctonas y/o innovaciones tecnológicas para proyectos de promoción comunitaria o para la industria local.

Documentación tecnológica.

- Información sobre tecnologías apropiadas para el desarrollo.
- Publicaciones.
- Curso de tecnología apropiada.
- Demostración y asesoramiento sobre tecnologías apropiadas.

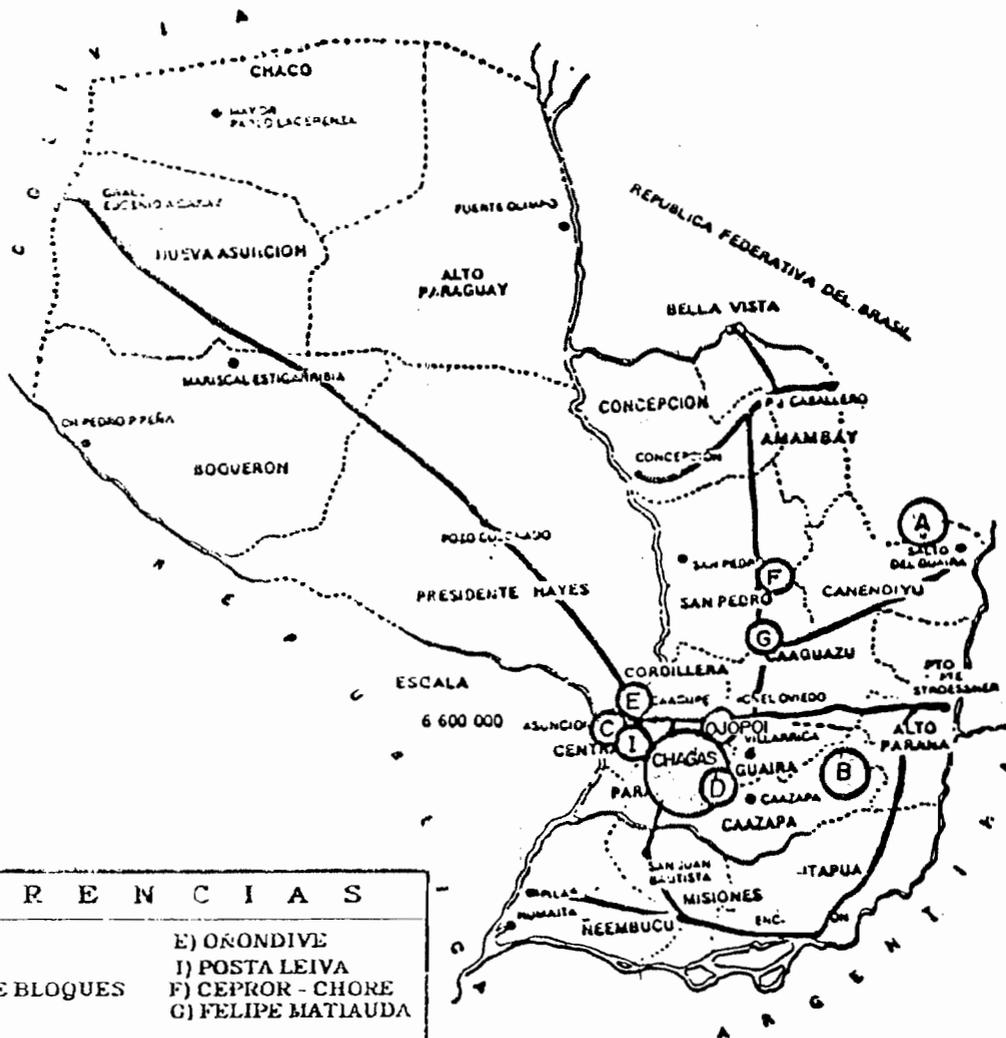
Servicios de:

- Alquiler de bloqueras o venta de bloques.
- Producción de bloques, aberturas mejoradas, aislación de techos etc.
- Construcciones que aplican materiales y técnicas producidas por el C.T.A.

Aporte al área académica.

- Pasantías para estudiantes.
- Apoyo a trabajos de tesis.
- Trabajos de apoyo a cátedra.
- Investigación para profesores.

LOCALIZACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION Y APLICACION DE TECNOLOGIA APROPIADA EN EL PAIS

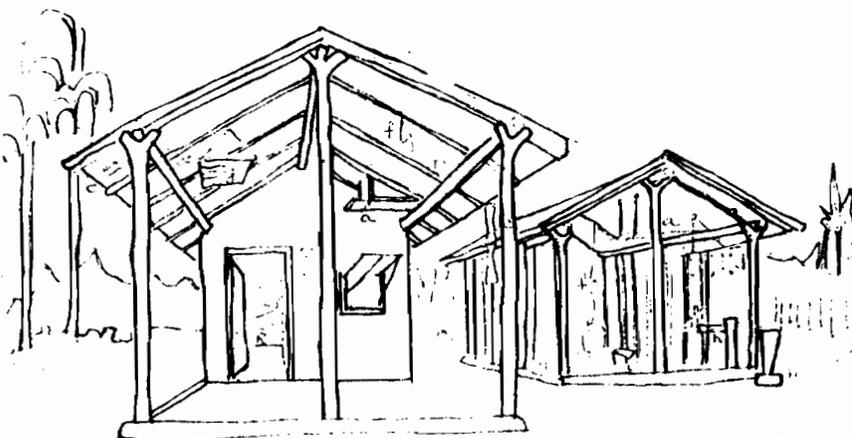


PROYECTOS O INVESTIGACIONES YA REALIZADAS.

Prototipo A.

La investigación se inició con un estudio de los materiales de construcciones locales y los programas de viviendas desarrollados por instituciones eclesiales y del estado. Con miras a la aplicación en viviendas de interés social se desarrolló una máquina bloquera que produce tres bloques por vez, a diferencia de la máquina CINVA-RAM que produce un solo bloque por vez, aumentando la producción diaria de 400 a 1100 bloques de suelo-cemento habiéndose llegado a 1500 bloques con un grupo experimentado en el manejo de la bloquera.

Así mismo se experimentaron aislamientos para techo en base a residuos industriales llegando a muy buenos resultados con el linter de algodón. También las formas de simplificar la construcción de aberturas fue tema de análisis y experimentación. La construcción del **Prototipo A** sintetiza las formas de aplicación de las técnicas desarrolladas por el C.T.A. hasta 1984. Los costos frente a las formas convencionales de construcción pueden ser disminuidos en un 60% siempre que se combine con procesos de ayuda mutua.



Prototipo B (Bañado UC).

Condicionado por las inundaciones catastróficas de 1982/3, y el constante peligro de inundaciones en zonas de asentamiento de población marginal en las cercanías de Asunción, fue desarrollado por el C.T.A. un prototipo "B". Este prototipo está construido como viviendas de dos pisos, sobre pilotes de palma del Chaco. Fue construido y presentado al público en Junio de 1984. Con la subida de las aguas utilizan los usuarios la segunda planta, y uniendo las distintas viviendas por medio de puentes y pasarelas que vinculan las diversas terrazas, hasta así llegar a tierra firme. De esta forma se evita la migración anual de gran número de familias que hasta hoy

viven en zonas de inundación anual, hacia sitios (campamentos) donde durante varios meses del año superviven sin condiciones mínimas de higiene y espacio creando diversos problemas a la población que vive en sitios cercanos, a los campamentos.

La posibilidad de asentar en forma definitiva a estos grupos de población gracias al sistema de viviendas sobre pilotes a un costo de 6.700 Gs/m², (1985:8 dls/m²). Este proyecto si se realiza en un proceso de construcción por autoayuda ha interesado no solo a instituciones de la Iglesia y organizaciones estatales sino que ha obtenido ofertas concretas de financiación para la construcción a partir de empresas locales. El problema sigue siendo la posesión

de la tierra y los sistemas sanitarios.

Prototipo C (mano abierta EAPS).

En 1984 fueron encargados por dos instituciones eclesiales 5 máquinas bloqueras y la construcción de un prototipo "C". Este modelo serviría para la posterior construcción de 700 viviendas en los proyectos de Coé Mbotá y Toledo Cañada. La tecnología desarrollada por el C.T.A. fue de esta manera utilizada por primera vez en proyectos concretos. El C.T.A fue encargado del asesoramiento técnico y control de la fabricación de bloques.

Unidad de Salud Familiar (Guazú Cuá IICS).

En enero de 1987 se inició la construcción de un Centro de Salud en la localidad de Guazú Cuá (Paraguarí) con el apoyo de la GTZ. En esta intervención se utilizó la bloquera C.T.A.; la fabricación de los bloques de suelo-cemento y todo el proceso constructivo se realizó con la participación activa de la comunidad.

Al finalizar la obra en junio de 1988 y como resultado de la apropiación de la tecnología propuesta por el C.T.A., la comunidad solicitó la bloquera para iniciar el mejoramiento de sus viviendas.

8. PROYECTOS O INVESTIGACIONES EN CURSO O A REALIZAR.

Prototipo D (Chaco-í - CPES).

Proyecto de asesoramiento y experimentación para la construcción de viviendas en un reasentamiento en Chaco-í en cooperación con el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES). Para tal proyecto se desea experimentar en un prototipo la construcción con barro, utilizando las técnicas del apisonado, adobe y estaqueo con protección de revocos y pinturas. Proyecto en marcha desde noviembre de 1987.

Prototipo E (Campus - IICS - GTZ).

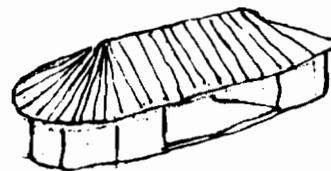
Con el objeto de estudiar las posibilidades de construir viviendas higiénicas utilizando el barro como material de construcción y con miras al proyecto Mal de Chagas se propone la construcción de un prototipo experimental con paredes de barro y techo de paja. Se busca reducir las formaciones de grietas, en las cuales anidan la vinchuca (vector de la enfermedad de Chagas) y evitar la erosión por lluvias que debilitan los muros de barro.

Tipos de Ampliación

1 Volumen Adosado



2 Crecimiento del mismo Volumen sin variar el criterio constructivo espacial



Proyecto Mal de Chagas (Paraguay - CIID).

Comprende: a) investigación sobre técnicas de mejoramiento de viviendas rurales para reducir las posibilidades de infestación de vectores del Mal de Chagas (vinchuca). b) la intervención en tres comunidades a fin de estudiar la relación costo-beneficio de distintos tipos de acciones (educación - fumigación) comparados con el mejoramiento de las viviendas. Se estudia el mejoramiento de aproximadamente 100 viviendas. El proyecto contará con el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID - Canadá) y la colaboración del Instituto de Investigación en Ciencia de la Salud (IICS - Universidad Nacional de Asunción - PY) en el área de salud y educación sanitaria.

El programa deberá comenzar en Octubre de 1988 y con una duración prevista de 3 años.

Proyecto OJOPOI (OJOPOI-GTZ).

Es un proyecto para la utilización de fuentes de energía renovable y se basa en la construcción de una miniusina para la generación de energía, así como molino de viento para bombear agua para uso domiciliario.

Se espera obtener con este proyecto piloto un efecto multiplicador de ampliación a regiones no servidas por la red de energía eléctrica o por sistemas de agua corriente.

Se realiza con apoyo económico de la GTZz(BRD) y en colaboración con la Secretaría Técnica de Planificación (STP-PY). Proyecto en marcha desde diciembre de 1986.

Escuela y Puesto de Salud YPETIMI (Embajada Alemana e Indiarnner Hilfe ev).

El CTA ha iniciado la construcción de una escuela y puesto de salud en la comunidad indígena Aché de ypetime (Caazapá). El material empleado será el bloque suelo-cemento y para su fabricación se contará con la participación de la comunidad. El proyecto es apoyado por la Embajada Alemana y la Sociedad Indiarnner Hilfe con el apoyo y la coordinación del Equipo Nacional de Misiones.

**PROYECTO DE TITULO
AÑO 1988**

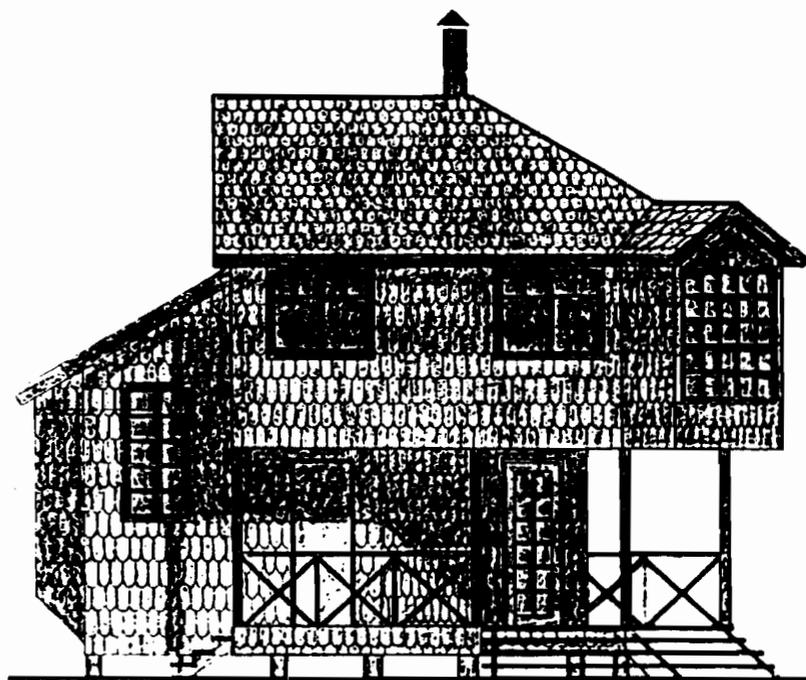
Tema: Villorrio Chilote en Cucao.
Alumna: María Loreto Ibieta B.
Prof. Guía: Jaime Bendersky
Ubicación: Pueblo de Cucao, Isla
de Chiloé. X Región.
Calificación: Seis y medio puntos.

SINTESIS CONCEPTUAL: (María
Loreto Ibieta).

El proyecto busca estructurar, limitar y unificar el pueblo ya existente ubicado al borde de la vía de acceso al Parque Nacional de Cucao, donde llegan anualmente 14.000 turistas. Este se caracteriza actualmente por su dispersión y ausencia de límites y jerarquías espaciales.

Se propone un conjunto, cuya estructura sea capaz de reconocer el paso del turista y aprovecharlo para su desarrollo económico, sin que éste sea un invasor de su vida propia, tradiciones y costumbres.

El turista a su vez, podrá reconocer el pueblo como una unidad cuya imagen sea un aporte al paisaje turístico, y cuyo atractivo esté justamente en mantener su vida propia como pueblo chilote.



**ELEVACION LATERAL -
CALLE**

ELEMENTOS DE LA PROPOSICION (Extraídos del apunte presentado a la Comisión de Título).

A. UBICACION:

Existe una situación de aislamiento evidente de Chiloé respecto al resto del continente, lo cual ha determinado su historia.

La llegada a Cucao se produce a través de un ramal (hacia el Oeste al principio del camino que une a Chonchi con Quellón (N-S). Este ramal es un camino ripiado conectado con el mar de carácter abierto y sin límites visuales, conformándose una sucesión espacial (Lago-Río-Mar).

B. ANALISIS GEOGRAFICO - ESPACIAL.

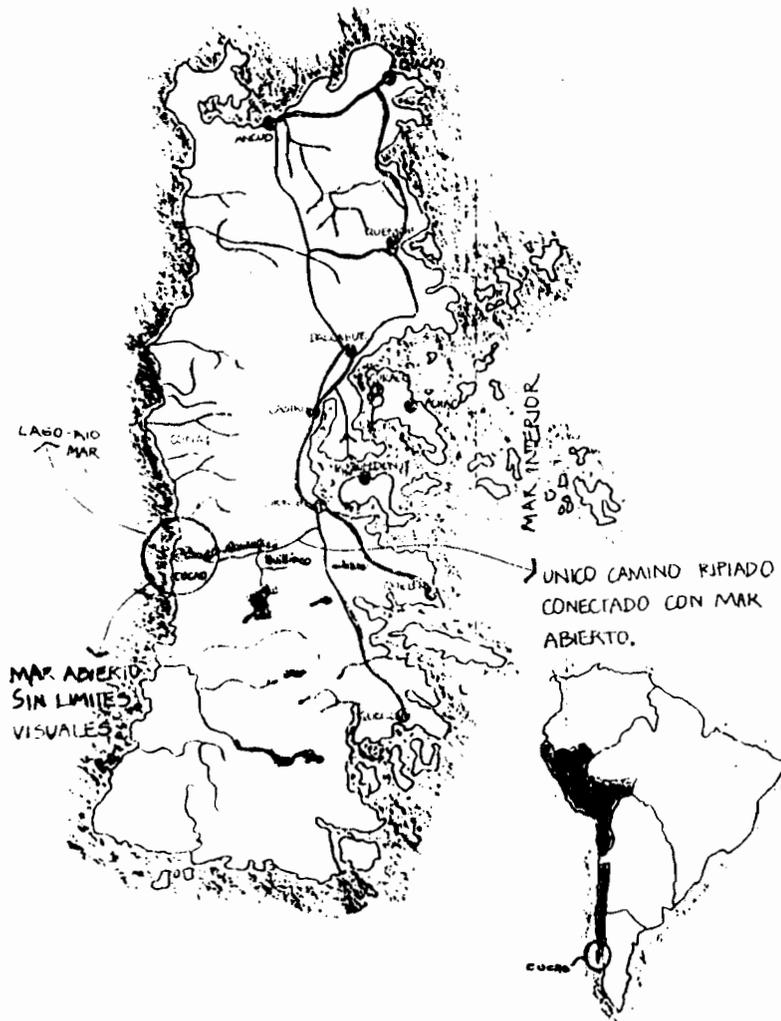
Situación de dispersión:

Una distribución accidental de viviendas y actividades, con una lectura poco clara del pueblo en cuanto a límites y jerarquía de los espacios urbanos.

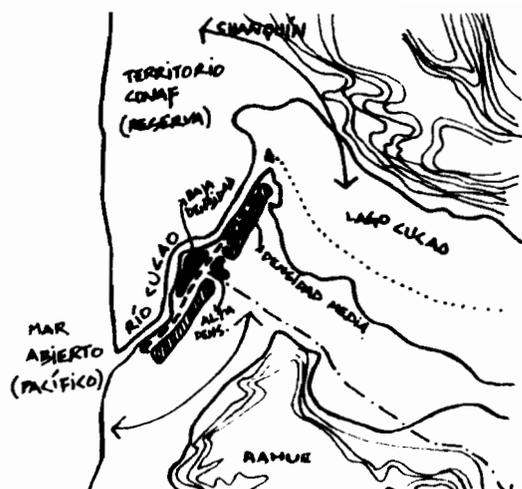
La calle:

Un elemento exclusivamente funcional y territorial (Medio de transporte, situación de paso de turistas y habitantes de pueblos cercanos).

SITUACION GEOGRAFICA



ACTIVIDADES de la FAU



ANÁLISIS GEOGRÁFICO ESPACIAL

- . Los montes crean una situación de límites visuales y espaciales lejanos, dejando una gran explanada abierta.
- . El río Cucao es navegable, pero con difícil salida al mar.
- . No existen límites físicos que protejan del viento marítimo Sur, o que crea una situación de vegetación escasa en torno al pueblo, elemento determinante para el paisaje. La Arquitectura juega un papel fundamental en la imagen del lugar.

SIMBOLOGIA.

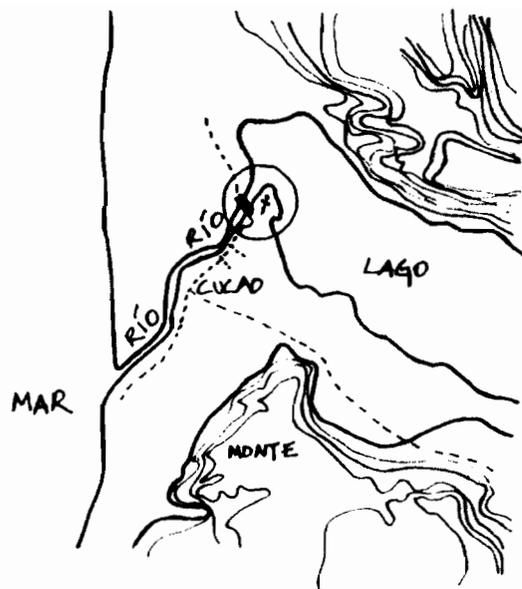
⊙ pueblo de Cucao.

←→ calle principal.

--- camino de acceso a Cucao.

... antigua llegada por el lago desde Huillinco.

⊖ límites.



LÍMITES Y NOLLY.

La presencia del agua (relación mar-río-lago), es determinante en la configuración de límites del lugar, en su estructura y emplazamiento. Esta situación es única en todo la isla y ayuda a crear un paisaje distinto y original. Genera además actividades distintas a las terrestres.

SIMBOLOGIA.

--- vías.

+ iglesia.

// puente.

⊙ centro de actividad comunitaria.

Límite N de Cucao:

Espacio que tiende a ser el centro unificador del pueblo, como remate de la calle y por sus lugares de encuentro: la Iglesia, que ha marcado históricamente un centro y una imagen fuerte para el pueblo chilote (actualmente no crea espacios en torno a ella; su desarrollo se vuelca al interior); la cancha de fútbol; el paradero de micros (espera; entrada y salida de productos); la llegada del puente.

C. RECURSOS NATURALES.

Agricultura:

En general esta área es limitada, debido a la escasa capa vegetal, la erosión y las fuertes pendientes.

El cultivo más importante es la papa, con rendimiento exclusivo para el autoconsumo por la reducida superficie sembrada.

Ganadería:

Ovinos y bovinos, con bajos niveles productivos.

Lavaderos de oro.

Mar:

Extracción de mariscos (machas, almejas, locos), cochayuyo y corvina.

Hay que considerar que el buceo y la pesca sólo son posibles

cuando el clima y las corrientes lo permiten.

Río:

Gran variedad de pesca (al ser un río de agua salada) con alto potencial de producción (ej.: róbalo, trucha).

Lago:

Extracción de algas gracilarias. Alto potencial de producción.

La tala de bosques está prohibida por CONAF.

D. CAMBIOS EN EL AREA EN LOS ULTIMOS 6 AÑOS.

1982 Camino ripiado, comunicando a Cucao por tierra con el resto de la Isla.

1983 Comienza la locomoción colectiva, con paradero inicial y terminal en la Plaza.

Flujo turístico debido al Parque Nacional, de 14.000 personas anualmente, con una infraestructura que permite el alojamiento del 20% de los visitantes.

1985 Puente de comunicación con el Parque y los pueblos cercanos.

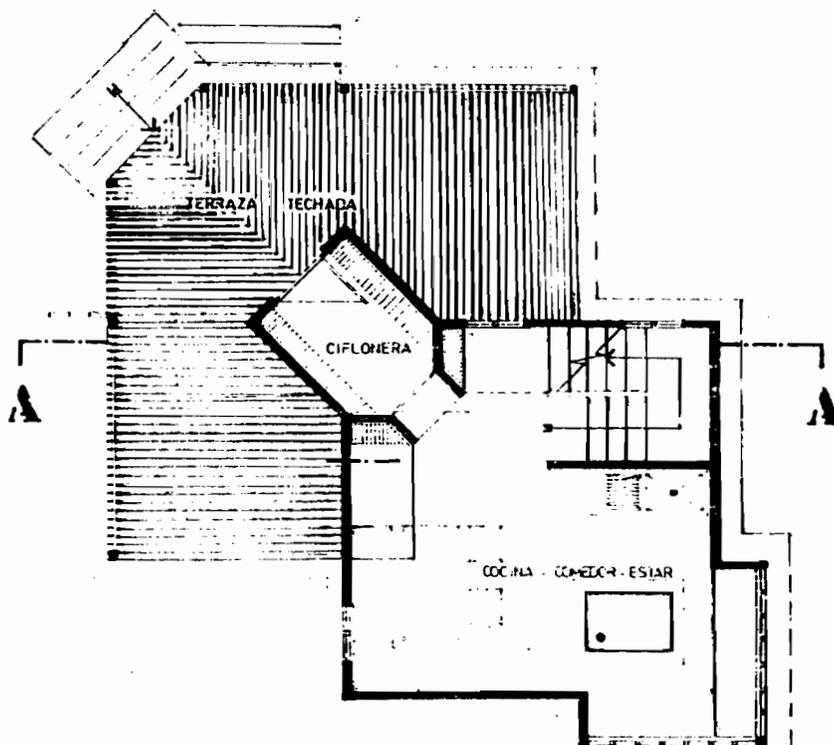
MEMORIA

Se eligió este tema porque permitió buscar soluciones urbanas y de vivienda que fueran capaces de sostener la tradición de la Isla, introduciendo a la vez los cambios relacionados con el progreso y el avance de la tecnología en los últimos años.

Para ello, se eligió la localidad de Cucao (Comuna de Chonchi, ubicada al borde del Océano Pacífico, a 32 km de la ruta 5), debido a las siguientes características:

- Una fuerte tradición e historia.
- Una situación geográfica particular dentro de la Isla, pues su proximidad al mar abierto produce un efecto de escasa vegetación, por lo tanto un dominio de la arquitectura sobre el paisaje.
- Grandes cambios en los últimos 9 años, tales como un acceso vehicular directo desde la ruta 5, y el paso de 14.000 turistas anualmente cuyo destino es el Parque Nacional de Cucao, ubicado aproximadamente a 50 mt. de la Iglesia del pueblo.
- Carencias en su estructura urbana, la cual no responde a estos cambios ni al notorio crecimiento de la población.

CASA A



1º NIVEL CASA MINIMA

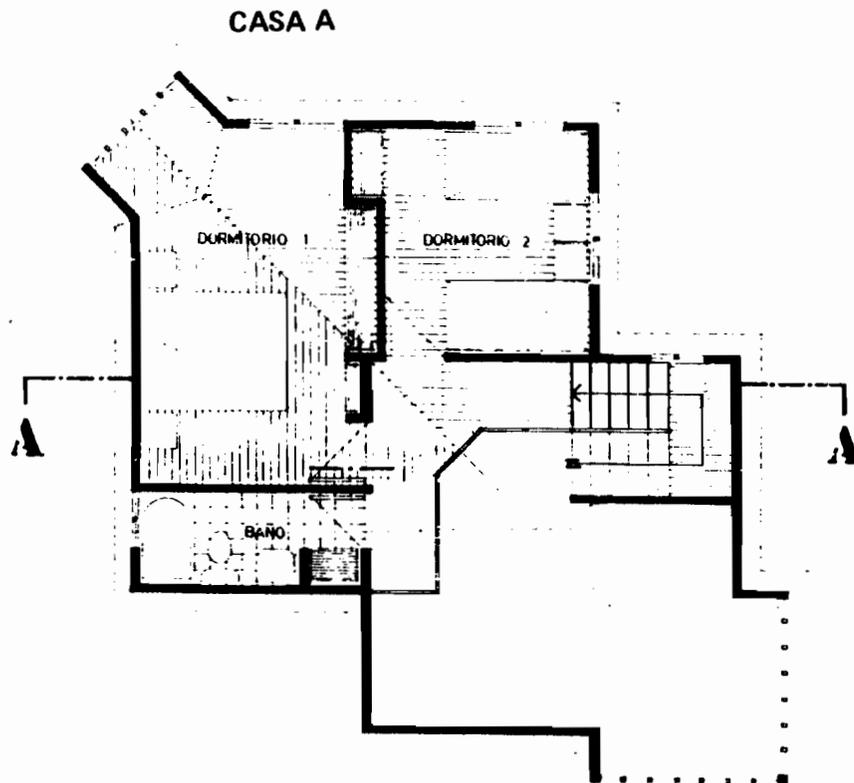
Estas dos últimas características exigen una readaptación del lugar a la situación actual. Para ello, se propuso un conjunto de viviendas con dos formas y propósitos en su agrupación: una que rescata y protege la tradición, y otra como respuesta al progreso económico y laboral del pueblo.

Ambas agrupaciones se conectan a través del camino ripiado, eje en torno al cual se ha producido el desarrollo del pueblo.

Respecto de la tradición de Cucao, lo más importante fue rescatar el valor cultural, social e histórico de la Iglesia junto con su explanada verde y el cementerio (Iglesia-explanada - cementerio, es un conjunto típico de los pueblos rurales chilotes). Se aumentó la altura de su torre, manteniendo las proporciones propias de las iglesias chilotas, para reafirmarla como hito visual.

Las viviendas limitan en forma clara la explanada verde existente que realza la simpleza del volumen de la Iglesia, creando una envolvente que otorga privacidad a la vida interior del pueblo en relación al paso del turista.

Además, las viviendas apoyan un eje histórico que une la iglesia, la explanada, el cementerio y el la-



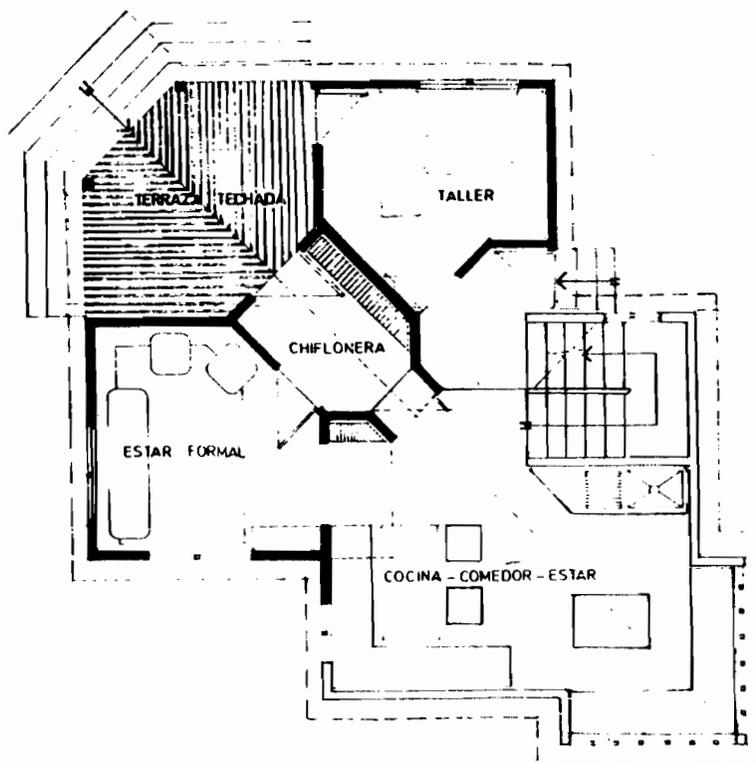
go, con la intención de retomar la antigua llegada al pueblo a través del Lago Cucao, y favorecer la peregrinación desde la Iglesia hacia el cementerio.

En este sentido se desarrollaron dos alternativas tipológicas que responden a las distintas situaciones del entorno y la estructura espacial.

Esta agrupación contempla en su programa servicios para el turismo, tales como una hostería donde remata el camino vehicular, una nueva sede comunitaria para la venta de productos artesanales realizados por los pueblerinos, y un recorrido peatonal que bordea el lago y termina en el Muelle - Mirador del pueblo.

La principal actividad económica de Cucao (pesca artesanal en lago, río y mar) determinó la ubicación y carácter de la agrupación que tenía como objetivo realzar el progreso. Cada vivienda tiene salida directa al río, y la actividad pesquera está apoyada por un mercado y por la reconstrucción del antiguo muelle, los cuales se ubican en un lugar jerárquico visual y funcionalmente. El recorrido turístico se hace más atractivo al introducir un mirador, una plazuela de llegada que orienta al turista, y el mercado y muelle.

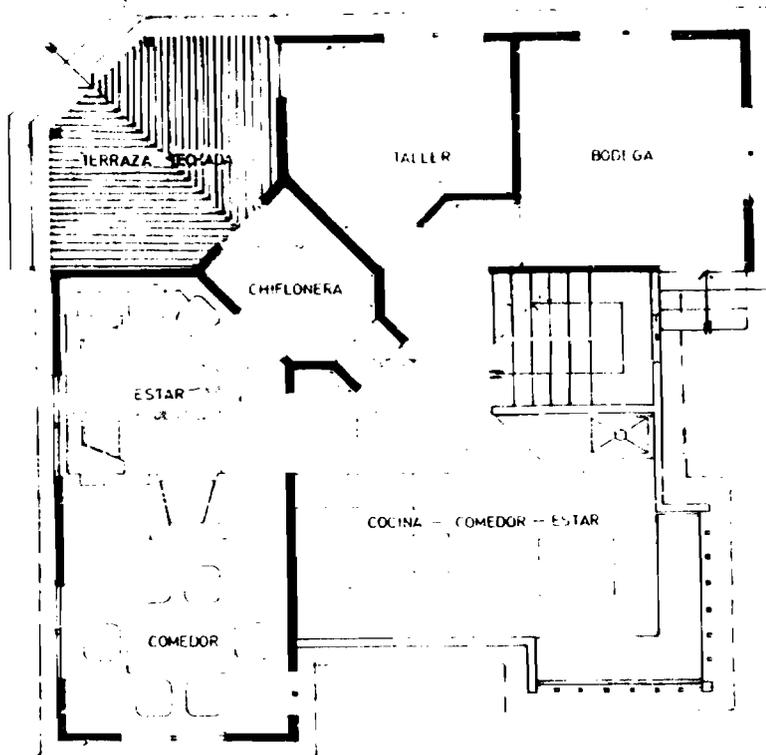
CASA A



1º NIVEL

CASA AMPLIADA 1ª ETAPA

CASA A



El propósito fundamental de la vivienda fue interpretar la cocina como centro de vida, calor y funcionamiento. En este sentido se buscó jerarquizar la cocina en su volumetría y espacialmente, con un acceso directo a todos los demás recintos de la casa.

La cocina, que tiene en su interior la tradicional cocina a leña y que enfrenta siempre el norte, es el centro que reparte calor a todos los espacios. Su expresión arquitectónica busca mantener la simpleza de la vivienda chilota y ofrecer claras alternativas de ampliación que mantienen su carácter y apoyan la variedad dentro del conjunto.

María Loreto Ibieta.

1º NIVEL

CASA AMPLIADA 2º ETAPA

SUPERFICIE TOTAL : 118.16 m²

ENTREVISTA A JAIME BENDERSKY

Proyecto de Título: María L. Ibieta.

Una de las áreas temáticas planteadas para 1988 fue "Villorrio en sector rural", dentro de la cual la alumna determinó como tema específico este conjunto de viviendas en la localidad de Cucao, en Chiloé.

Probablemente influyó en la elección del tema el hecho que Loreto Ibieta estuviera viviendo en una comunidad en las cercanías de Castro, donde trabaja actualmente como arquitecto asociado en el "Centro Profesional Cahuala", junto con otros 3 arquitectos. Ello contribuye también al logro de una concepción bastante cercana de lo que significa habitar en Chiloé, que conlleva una forma de vida bastante singular.

Lo fundamental fue crear una vivienda como una entidad muy propia del lugareño y revitalizar de paso el camino de acceso a Cucao integrando la Iglesia como centro histórico de actividad (1) a través del diseño de su entorno: la plaza, el gran patio.

La vivienda da respuesta a varios aspectos en relación con la zona:

— La comunidad Chilota, cuyo trabajo tiene que ver con el mar y con el cultivo, y cuya vida familiar se produce en torno al fogón y se traduce espacialmente en la valorización de la cocina como centro de actividad, la cual contiene la antigua cocina a leña.

— La condición de lugar, mediante el uso de materiales de la zona, la orientación con un máximo aprovechamiento de la luz solar (que por la zona geográfica es escasa) y el diseño de un acceso indirecto protegido de los vientos.

La visión definitiva del proyecto se obtuvo sólo el día del examen, debido al escaso contacto profesor-alumna que por la distancia se efectuó principalmente por teléfono, además de 3 reuniones en Santiago.

La comisión consideró que el proyecto presentaba una tonalidad y escala adecuadas, una vivienda empapada de la forma de vida, una constatación de elementos y reinterpretación de los mismos, y con un impacto visual modesto y cargado de una vivencia auténtica.

Finalmente, la vivienda fue el resultado del análisis (la lugaridad entendida como clima, topografía,

paisaje, materialidad y comunidad) en donde el diseño, según Bendersky, sólo tendrá trascendencia con un conocimiento cabal de tres componentes: socio-cultural, funcional y material.

Al parecer, éste fue el caso.

(1) Hay que considerar que originalmente la conexión con la Iglesia, por lo tanto la única vía de acceso, se producía a través del mar, desde el embarcadero).

Recopilación: Clara Arditi

ACTIVIDADES del INSTITUTO

SEMINARIO EN VIVIENDA SOCIAL PARA ALUMNOS DE 5º AÑO 1989

Equipo Docente:

Rubén Sepúlveda O.
Orlando Sepúlveda M.

En este año, el tema central del curso, enfatiza el Diseño Habitacional Social, en relación a los factores incidentes del contexto geográfico, cultural y social y al empleo de tecnologías consideradas como apropiadas. A la fecha de cierre de este Boletín, los alumnos entregaron su investigación, desarrolladas en las líneas siguientes:

- a) **Aporte del habitante al Diseño. Un estudio de casos de Vivienda Progresiva.**
Alumno: Pablo Hoffman

Este trabajo tiene por objetivo reconocer los aportes concretos en cuanto a patrones valóricos de diseño generados a partir de la acción espontánea que lleva a cabo el habitante en la vivienda de desa-

rollo progresivo, se analizan los casos de la Villa Héroes de la Concepción, Comuna de Conchalí (1983); Villa Perú, comuna de La Florida (1970); Villa O'Higgins Comuna de La Florida (1970); Ampliación La Higuera, comuna La Florida (1970) y campamento 21 de Mayo, comuna de Calera de Tango (1984).

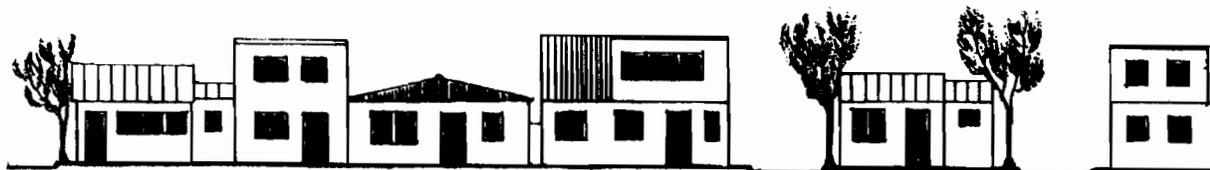
- b) **Las Alteraciones en la Vivienda del Cité y su expresión al espacio Comunitario**
Alumna: Patricia Chavéz
María Eugenia Soto

Este trabajo enfatiza en la evaluación de soluciones existentes y su grado de satisfacción en relación al habitante. Se pretende comprender al cité como un modelo adecuado para su época, que sigue vigente y es necesario rescatar. En ese sentido, es necesario "determinar las condicionantes que producen cambios para definir las pautas que los encausen" y entregar un conjunto de recomendaciones para

ser aplicados a modelos similares o de estructura más compleja. Se estudian 2 cites en el Barrio Avenida Matta, ubicados en Victoria N° 1019 y Victoria N° 1033, de una tipología de diseño similar.

- c) **Definición Preliminar de un instrumento de evaluación de la Vivienda en relación a su contexto**
Alumna: Lorena Parra

La investigación desarrollada por esta alumna pretende elaborar un mecanismo de evaluación de la respuesta o comportamiento de una Vivienda Social en relación a su contexto, en cuanto al factor geográfico y al socio-cultural, determinando su forma de influencia, como se interrelacionan y se expresan en la vivienda. La propuesta de instrumento de evaluación se aplicó en la población Pichi Pelluco, Puerto Montt, Décima Región.



LA VIVIENDA SOCIAL DE DESARROLLO PROGRESIVO EN UNA PERSPECTIVA REGIONALIZADA.

Proyecto de investigación FONDECYT N° 0617-88 FAU-UCH.

En el mes de Mayo de este año se dió por cumplida la primera etapa del presente proyecto de investigación, cubriendo los dos primeros objetivos de dicho proyecto, esto es: definir una sectorización habitacional del país y una proposición de tipología habitacional. Lo anterior se materializó en tres documentos de trabajo, a saber:

- D.T.1.- "Antecedentes y Proposición de Sectorización Habitacional del país", de 112 páginas.
- D.T.2.- "Antecedentes y Proposición Cartográfica de Sectorización Habitacional del país", de 43 planos.
- D.T.3.- "Proposición de Tipología Habitacional del país" de 89 páginas.

El trabajo durante este primer año se desarrolló en concordancia con la metodología diseñada, aplicando diversas técnicas, según las etapas por cubrir. Para los efectos de sectorización habitacional del

territorio, se analizó superponiendo y extrapolando los diversos factores centrados en la geografía, economía y demografía (*). Se avanzó con el diseño preliminar de la tipología habitacional a nivel teórico conceptual, comprobando su objetividad y eficacia, mediante la recolección de antecedentes en terreno, pertenecientes a dos sectores relevantes, representativos y seleccionados estratégicamente por su localización, su desarrollo económico y por sus articulaciones e interinfluencia con el área circundante.

Estos sectores fueron:

- Tramo norte Carretera Austral, Llanquihue y Chiloé en la IX y X Región.
- Valle de Copiapó en la III Región.

En el curso de este 2º año, y de acuerdo al plan de trabajo propuesto, se desarrollará, entre otras actividades, un proyecto específico en un lugar determinado.

Por otra parte, es del caso destacar que el proyecto de investigación en curso se inserta en las actividades docentes a través de la información y productos derivados del mismo, incorporándose al programa del curso seminario en Vivienda Social para 5º año 1989.

A lo anterior, debe agregarse la participación que cupo a este proyecto en el 3er Encuentro Científico sobre el medio ambiente "Chile piensa a Chile" organizado por el Centro de Investigación y Planificación del medio Ambiente -CIPMA- realizado en el mes de Agosto recién pasado en la Universidad de Concepción, a través de la presentación de la ponencia respectiva.

Gustavo Carrasco P.

(*). Ver Carrasco Gustavo; Sepúlveda, Orlando "La Vivienda de desarrollo progresivo en una perspectiva regionalizada", artículo publicado en el Boletín N° 7, (Enero 1989) del Instituto de la Vivienda, FAU - UCH.

SUB PROGRAMA XIV TECNOLOGIA PARA VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL.

Proyecto XIV-1: AUTOCONSTRUCCION PROGRESIVA Y PARTICIPATIVA.

El Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo V Centenario (CYTED-D) es parte integrante de un plan más amplio de Cooperación Científica y Técnica entre los países de la Comunidad Iberoamericana que, coincidiendo con el anuncio oficial de la preparación de los actos conmemorativos de la Celebración del V Centenario del Descubrimiento de América en 1992, fue puesto en marcha por iniciativa de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica (AICYT) y del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), bajo la tutela de la Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento de América.

Este proyecto que cuenta con la participación de más de 20 grupos de trabajo de 13 países Iberoamericanos, pretende incidir en la práctica constructiva que hoy es cuantitativamente mayoritaria en América Latina y el Caribe: ejecución de viviendas por Ayuda Mutua y Autoconstrucción. Se pretende Inventariar y Seleccionar casos de Tecnologías Apropriadas y apropia-

PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO V CENTENARIO (CYTED-D) Subprograma XIV: tecnología para la vivienda de interés social

BOLETIN CYTED-D XIV-1-1 N°2

CATALOGACION Y EVALUADA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
CONSEJADOS EN LATINOAMERICA ADECUADOS A LA
AUTOCONSTRUCCION Y AYUDA MUTUA



Este boletín es el resultado de un proyecto de cooperación científica y técnica entre el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y el Centro de Estudios Científicos (CECy) de Uruguay. El proyecto se enmarca dentro del Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo V Centenario (CYTED-D) y específicamente del Subprograma XIV: Tecnología para la vivienda de interés social. El objetivo principal del proyecto es catalogar y evaluar los sistemas constructivos aconsejados en Latinoamérica que sean adecuados para la autoconstrucción y la ayuda mutua. Este boletín presenta los resultados de dicho estudio, que incluye una descripción de los sistemas evaluados, sus características técnicas y constructivas, y una valoración de su idoneidad para el uso en viviendas de interés social. El proyecto ha contado con la participación de expertos de ambos países, lo que ha permitido una perspectiva amplia y rigurosa de los temas tratados.

bles de la realidad, así como la ejecución de soluciones habitacionales contrastables y evaluables, de manera que tales realizaciones supongan "un modelo formal y organizativo válido para futuras experiencias", teniendo presente el efecto formativo (de técnicos e instituciones) que un proyecto de esta naturaleza pueda aportar.

En concordancia con los acuerdos de la Reunión de Jefatura del Proyecto CYTED-D XIV-1, celebrada en Santiago de Chile los días 20 y 21 de Junio del presente, se ha ido avanzando en cada objetivo, según el detalle siguiente:

Subproyecto XIV-1-1: Catalogación evaluada y selectiva de Sistemas Constructivos consolidados de América Latina, apropiados para Autoconstrucción o Ayuda Mutua.

- Se completó el plazo de recepción de formularios "Caracterización de Sistemas Constructivos" y se ha procedido a su análisis y estudio.
- Se publicó el Boletín CYTED-D XIV-1-1, cuya responsabilidad de la edición correspondió al Instituto de la Vivienda de Chile. Se trabaja en la edición del segundo número.
- Las instituciones que conforman el grupo técnico (FONHAPO - IPT - C.I.I. - INVI) se encuentran elaborando un documento para su discusión sobre los Criterios básicos para la Evaluación de los Sistemas Constructivos que conformarán el Catálogo.
- Se encuentran en proceso de elaboración las fichas que conforman un Pre-Catálogo de Sistemas Constructivos Latino - Americanos, según lo acordado en la reunión técnica efectuada en Sao Paulo.
- Se prepara la segunda reunión del equipo técnico a efectuarse en Guatemala, en el mes de Noviembre.

Subproyecto XIV-1-2: "Desarrollo de Programas integrados de Vivienda "semilla" realizables por sectores de ingresos mínimos por Autoconstrucción o Ayuda Mutua".

Se ha avanzado en los proyectos experimentales en México, con una discusión sobre las bases de diseño y tecnologías participativas y en el proyecto experimental de Campinas (Brasil); en las fases de gestión y bases de diseño. Los grupos participantes en el primer caso, son FONHAPO (México), CEVE (Argentina) y TALLER NORTE (Chile), en el segundo caso, participan el IPT (Brasil), CEVE (Argentina), CCU (Uruguay) y CEDVI (Chile).

En el proyecto experimental de Costa Rica, se han debatido las dos propuestas presentadas por COPAN y el ICI, tomándose las decisiones en el Plenario a realizarse en la ciudad de México.

Subproyecto XIV-1-3.: "Bases para la identificación y creación de tecnologías para el mejoramiento de asentamientos urbanos rurales".

- Se encuentra en proceso de llenado las fichas de experiencias de acciones de mejoramientos de Asentamientos Precarios.
- Se está procesando el material referente al Fascículo 89 a editar después de aprobado su

contenido por el Plenario de México; se han seleccionado en forma tentativa los siguientes casos: Palo Alto, El Bosque 1ra. sección, Crecencio Cruz México), Spensinho, Santa Ifigenia, Da Vila Pinta (Brasil), Santa Catalina (Argentina), Melipilla y La Florida (Chile).

- Se encuentra en preparación reunión técnica del objetivo a realizarse en Santiago de Chile, con la participación de FONHAPO (México), IIDVI (Argentina), y TALLER NORTE (Chile).

Por otra parte, se puede informar que estuvo en Chile en la segunda quincena de Septiembre, el Secretario General del CYTED-D, Dr. Jesús Sebastian, sosteniendo múltiples reuniones con autoridades de CONICYT, Universitarias y de los grupos de investigadores involucrados en los diversos programas y proyectos CYTED-D.

Además, se realizó una conferencia sobre el tema "Ciencia, tecnología y sociedad, en el umbral del cambio de siglo" en la Sede de la CEPAL.

Rubén Sepúlveda Ocampo.

ULTIMOS DOCUMENTOS RECIBIDOS.

CENTRO DE TECNOLOGIA APROPIADA. Construir con Barro. Análisis de la Vivienda Rural en el Paraguay. Asunción, Paraguay. Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Facultad de Ciencia y Tecnología. 1985 (Boletín N° 6).

CENTRO DE TECNOLOGIA APROPIADA. Boletín bibliográfico sobre Tecnología Apropiaada. Asunción, Paraguay, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Facultad de Ciencia y Tecnología, Instituto Tecnológico, Centro de Documentación, 1989. (Boletín v.2, N° 1).

Boletín Estadístico N° 192. Noviembre 1988. Cámara Chilena de la Construcción.

Boletín Estadístico N° 193. Diciembre 1988, Cámara Chilena de la Construcción.

Boletín Estadístico N° 194. Enero 1989. Cámara Chilena de la Construcción.

Boletín Estadístico N° 195. Febrero 1989. Cámara Chilena de la Construcción.

Boletín Estadístico N° 196. Marzo 1989. Cámara Chilena de la Construcción.

Boletín Estadístico N° 197. Abril 1989. Cámara Chilena de la Construcción.

Boletín Estadístico N° 198. Mayo 1989. Cámara Chilena de la Construcción.

CENTRO DE TECNOLOGIA APROPIADA. Boletín bibliográfico sobre tecnología apropiada. Asunción, Paraguay, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Facultad de Ciencia y Tecnología, Instituto Tecnológico, Centro de Documentación. (Boletín. Vol.III, N° 2).

DE LA PUENTE, Patricio et. al. Antecedentes sobre las Políticas de Vivienda Social en Chile. Santiago, Chile, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Julio 1989. (D.T. N° 5).

DE LA PUENTE, Patricio et. al. Habitat residencial urbano: Análisis de algunas dimensiones relevantes. Santiago, Chile, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Junio 1989. (D.T. N° 3).

DUCCI, E. Evaluación de las variables de la calidad de vida de la población, erradicada en el Area Metropolitana de Santiago. Un estudio de casos para el período 1979 - 1985. Santiago, Chile, Universidad Católica de Chile, Instituto de Estudios Urbanos, Enero 1989 (D.T. N° 161).

HEMPEL, Ricardo. Edificación en madera. Revestimientos exteriores en madera. Concepción, Chile, Universidad del Bío-Bío, 1989. (Cuaderno N° 4).

GOYCOLEA, Fernando et. al. Edificación en madera. Ventanas de madera. Concepción, Chile, Universidad del Bío - Bío, 1989. (Cuaderno N° 5).

DE LA PUENTE, Patricio et. al. Un marco conceptual para la definición de habitat residencial urbano. Santiago, Chile, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Mayo 1989. (D.T. N° 1).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SECCIONAL MEDELLIN. La Reforma Urbana como instrumento de Desarrollo, Memorias del Curso de Extensión Posgrado en Planeación Urbana. Medellín, Colombia, Facultad de Arquitectura. Posgrado en Planeación Urbana, Marzo 1989.

información

JULIA MARIA BARRAZA VEGA.



EVALUACION DE LAS VARIACIONES DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION ERRADICADA EN EL AREA METROPOLITANA DE SANTIAGO. UN ESTUDIO DE CASOS PARA EL PERIODO 1979/85

María Eugenia Ducci T., Viviana Fernández P. y Daisila Aguero L.

Pontificia Universidad Católica de Chile. Instituto de Estudios Urbanos. D.T. N° 161, Enero 1989, 131 págs. 59 cuadros, bibliografía.

La presente investigación se encuentra dividida en dos partes: la primera aborda los aspectos teóricos del concepto calidad de vida y los aspectos metodológicos y estadísticos de la investigación. En la segunda parte se presenta el análisis de resultados, obtenidos en parte de

las respuestas de 123 pobladores de la Población Ignacio Carrera Pinto (provenientes de la Comuna de Las Condes) y 209 pobladores de la Población Santiago de la Nueva Extremadura (provenientes de la Comuna de Santiago).

De las variables analizadas se tiene lo siguiente:

- el análisis de la información sobre la variable condiciones de la vivienda y los servicios básicos nos revela una situación de descontento por parte de los entrevistados con la vivienda que les fue asignada. Si bien existe conciencia en ellos que la materialidad de la vivienda es mejor que la de la casa que tenían en el campamento, esta mejoría en los materiales no compensa la escasez del espacio tanto interno como externo que tienen estas nuevas viviendas, (a pesar de las ampliaciones cerca del 90% de las viviendas se encuentran hacinadas). En relación a los servicios básicos se pudo comprobar un alto porcentaje de morosidad en los pagos de los servicios de luz, agua y dividendos, lo que permite suponer que el descontento con la vivienda y el lugar donde ésta se emplaza genera una total indiferencia acerca de las posibilidades de ser desalojados.

- en relación a la variable, accesibilidad a los servicios urbanos básicos tales como comercio, salud, educación, deportes, protección policial, áreas verdes, etc., indican que la accesibilidad a ellos vista desde la

perspectiva de la disponibilidad real, distancia y calidad es para la mayoría de los entrevistados, menor aquí en La Pintana que lo que era en sus comunas de origen (Las Condes y Santiago), y de ellas se ven mayormente afectados los que provenían de Las Condes. Tanto la información proveniente de organismos oficiales como la de los entrevistados confirman la hipótesis inicial del deterioro de la calidad de vida de los pobladores a raíz del desarraigo producido por las erradicaciones.

- la información que se analiza referida al acceso al mercado laboral, también confirma reiteradamente otra hipótesis en el sentido que las erradicaciones habrían influido negativamente en relación a las oportunidades de trabajo y al mercado laboral en general. De la información del SECPLAC de La Pintana y la apreciación de los propios entrevistados se puede deducir que en las comunas de origen, al ser más ricas se genera mayor demanda por trabajo siendo desde esta perspectiva mejor la calidad de vida en ellas que en la actual comuna.

- de acuerdo a la información obtenida de los entrevistados en cuanto a la organización y participación social, se concluye que la falta de participación se fundamenta en una suerte de apatía o desmotivación para actuar más que la falta de reconocimiento de los problemas que los aquejan. Los pobladores de ambas poblaciones están plenamente

concientes que aquí en La Pintana tienen más problemas de drogadicción y delincuencia que en su comuna de origen, que el acceso a la salud o al deporte es difícil, que las vías de acceso vial son malas y escasas, etc. pero sin embargo, por alguna razón no están dispuestos a invertir tiempo y esfuerzo en intentar solucionar los problemas que los afectan.

en cuanto al nivel de ingreso y su repercusión en la calidad de vida, se puede concluir que aquellos que tienen en las actuales condiciones "menores ingresos" se inclinan mayoritariamente por considerar su situación actual como peor a la que tenían en su comuna de origen.

Finalmente en términos generales se puede concluir que la vivienda por sí sola no soluciona los problemas de la pobreza, en ocasiones, como en los casos del presente estudio, la vivienda y su emplazamiento puede deteriorar más que mejorar la calidad de vida de los que se pretendió favorecer.

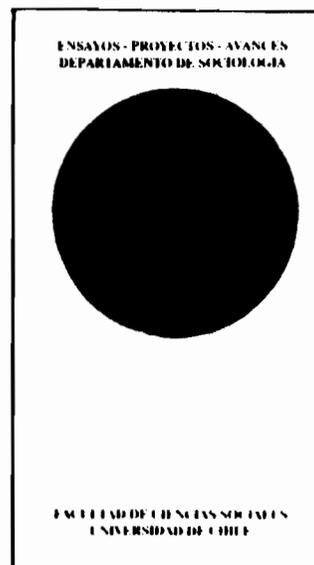
De la Puente P., Muñoz P., Torres E. Un marco conceptual para la definición de habitat residencial urbano. Santiago, Chile, Depto. Sociología, Fac. de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Mayo 1989.

Este documento se estructura en dos secciones. En la primera, se examinan y resumen los principales enfoques de la sociología referidos al fenómeno urbano, desde los pensadores clásicos -como Weber, Durkheim y Marx-, pasando por los ecólogos de Chicago, -Park, Burgess y Mckenzie-, hasta las contribuciones de Wirth, Chombart de Lawe, Lefevre y Castells; describiendo en forma breve sus aportes más relevantes. En la segunda, se realiza una revisión de los conceptos de barrio, vecindario y comunidad, analizando sus dimensiones y elementos constitutivos, con el fin de proporcionar un marco teórico básico, a partir del cual se define el concepto de Habitat Residencial Urbano.

De la Puente P., Muñoz P., Torres E. Habitat residencial urbano: Análisis de algunas dimensiones relevantes. Santiago, Chile, Depto. Sociología, Fac. Ciencias Sociales, U. de Chile. Junio 1989.

La investigación utiliza como marco teórico y metodológico la noción de habitat residencial urbano.

Se le define por los autores como "el ambiente físico-espacial y social generado por el asentamiento de un conjunto de personas en un área específica de la ciudad".



Esta definición implica componentes físicos derivados del ambiente natural y del medio artificial o construido; además de dimensiones sociales producto de las interrelaciones entre las personas. Estos contemplan desde la localización espacial y las consecuencias positivas o negativas derivadas de la ubicación; pasando por los elementos del diseño, materialidad y tamaño de la construcción de las viviendas; el equipamiento y servicios básicos de urbanización disponibles; hasta los factores sociales, como la calidad de las relaciones vecinales; los sentimientos de identificación y arraigo con el lugar; la conformación de redes de ayuda mutua.

Estas pocas dimensiones señaladas bastan para reflejar la gran variedad y heterogeneidad de los componentes de los Habitat Residenciales Urbanos.

de la política de vivienda destinada a sectores de menores ingresos, durante los últimos años.

JULIA MARIA BARRAZA VEGA.

De la Puente P., Muñoz P., Torres E. . Antecedentes sobre las políticas de Vivienda Social en Chile. Santiago, Chile, Depto. de Sociología, Fac. de Ciencias Sociales, U. de Chile. Julio, 1989.

El documento reúne un conjunto de antecedentes relevantes con respecto a las políticas de vivienda social elaboradas en nuestro país. La exposición se ha estructurado en cuatro secciones. En la primera se examinan las políticas de vivienda social desde la administración del presidente Ibañez hasta el año 1973. En la segunda se abordan los programas y sistemas habitacionales desarrollados por el gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden, con especial énfasis en la vivienda de interés social. La tercera sección presenta un análisis de las poblaciones de radicación y erradicación basado en datos secundarios proporcionados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y la última expone algunas consecuencias sociales

LA EXPERIENCIA CHILENA

Escribir sobre las experiencias en vivienda social realizadas en Chile, es un intento de profundizar en el complejo proceso de proyectar y construir para los sectores más desposeídos de la ciudad.

Largos son los estudios que se han hecho sobre tecnologías apropiadas y procesos constructivos.

En esta oportunidad presentaremos dos experiencias ya realizadas por Taller Norte, organismo no gubernamental sin fines de lucro compuesto por un equipo de trabajo de 10 personas, tres arquitectos, dos monitores técnicos, tres trabajadores sociales, un educador de adultos, un diseñador, una secretaria, una psicóloga.

Después de varias visitas a Taller Norte donde tuvieron la amabilidad de informarnos acerca de la complejidad del proceso de proyectar y construir estas viviendas, proceso en el cual se incluye:

- formación de grupos de aproximadamente 10 familias que aspiran a obtener una vivienda social.
- estudio del terreno y propiedad del suelo urbano.
- estudio de las posibilidades económicas, sea subsidio estatal o cooperativas particulares.
- el complejo estudio de la vivienda ideal imaginada por la familia para su circunstancias.
el rol del arquitecto y la proposición técnica y arquitectónica.
- el proceso constructivo con 2 variantes, contrato de mano de obra especializada o autoconstrucción donde son necesarios algunos aprendizajes.

Norte busca aportar, en el terreno del habitat urbano, al desarrollo de tecnologías, de mecanismos de acción y de participación de los habitantes de los barrios populares. Busca contribuir a que éstos participen con plenitud y autonomía en el propio mejoramiento de sus condiciones de vida y, en general, en los procesos de democratización y cambio social.

Verónica Gramegna.

vivienda social:
la experiencia chilena

10 UNIDADES DE HABITACION EN LA PINTANA

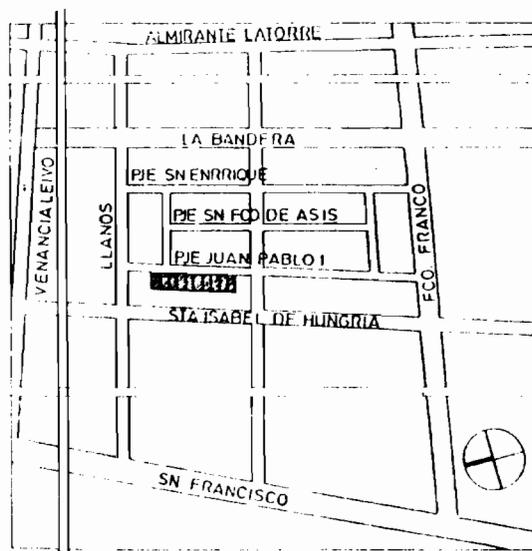
Año : 1985 - 1986.
 Gobierno : Augusto Pinochet.
 Línea de Acción : Operación mixta, mano de obra asalariada - ayuda mutua Tebisal (techo y bienestar social).
 Taller Norte - CIMADE - REXCOOP.

Las viviendas se construyeron con un programa de ayuda mutua con la cooperativa Tebisal; queda aún por resolver la regularización de los terrenos y la aprobación de la tecnología utilizada.

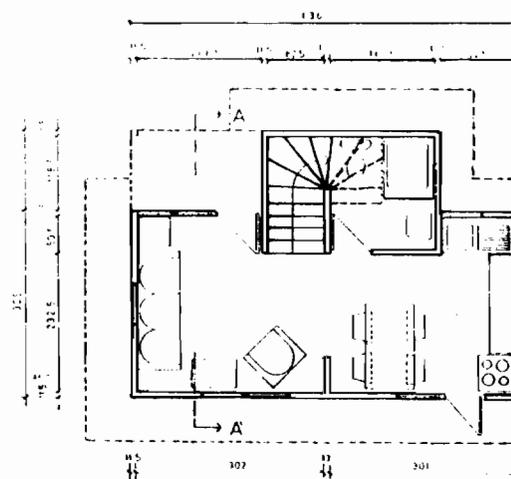
La elección de esta tecnología (tabiquería de madera con barro) tiene por objeto abaratar los costos en un proceso integral de mejoramiento de la calidad de vida, puesto que se pueden obtener valores arquitectónicos por un costo similar a la casa de subsidio (200 U.F.).

Proyecto : Taller Norte Arquitectos:
 José M. Cortínez, Rodolfo Jimenez.
 Comuna : La Pintana.
 Sup. Terreno : 4,93 hectáreas Sup. Lote: 162m².
 Nº Viviendas : 10 Casas.
 Densidad Bruta : 5 personas por familia.
 Sup. Vivienda : 46m² vivienda en altura.
 Sistema Constructivo: Tabiquería en barro.

PLANO UBICACION



Vivienda en La Pintana



Planta 1^{er} piso



fig.1 detalle vivienda de Tablquería en barro



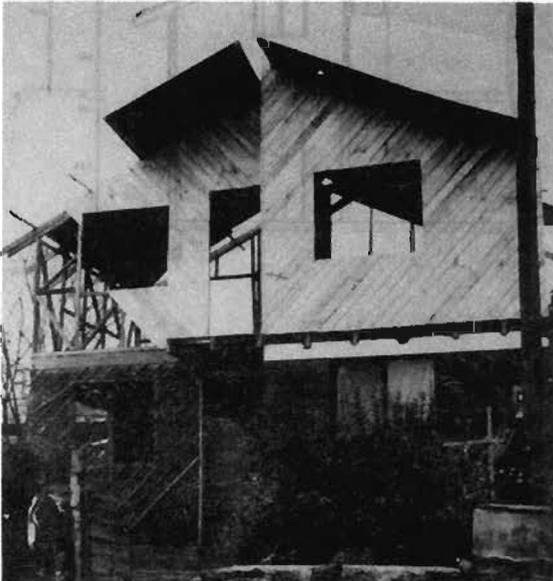
fig. 2 conjunto de viviendas

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO
POBLACIÓN LO HERMIDA**

Año : 1985 hasta 1989.
 Gobierno : Augusto Pinochet.
 Línea de Acción : Convenio Taller Norte, agrupaciones de familias y Cooperativa Liberación.
 - mejoramiento de viviendas por ayuda mutua programa: "Construyendo Juntos".

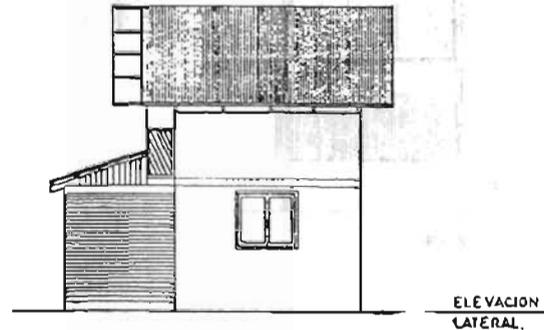
El programa Construyendo Juntos (premio Liguria) está dirigido a los sectores de menos ingresos de la población, que son propietarios de un sitio urbanizado.

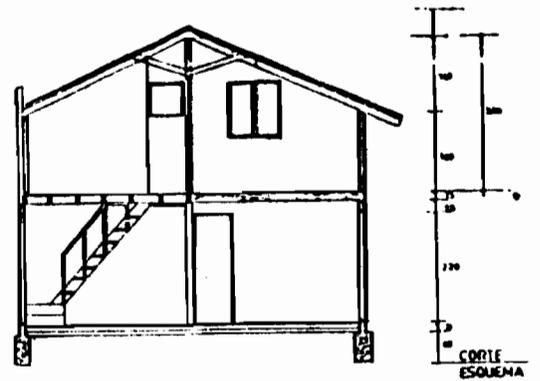
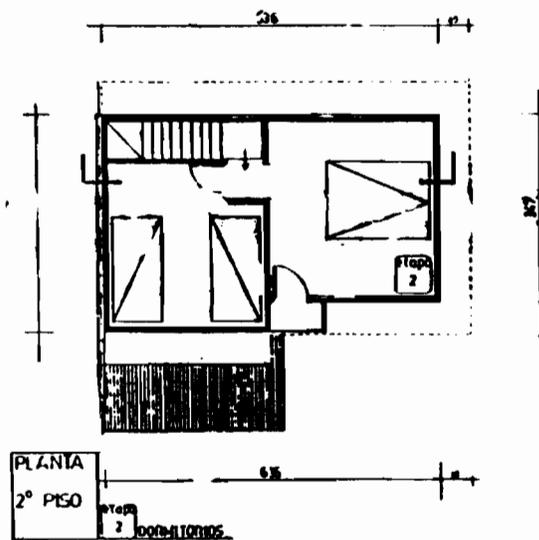
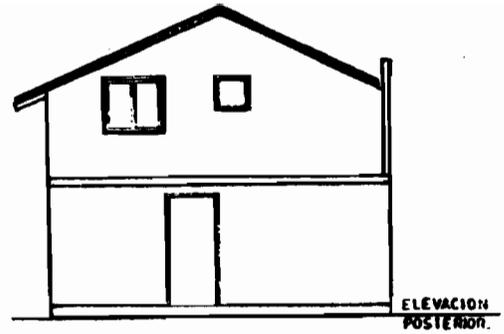
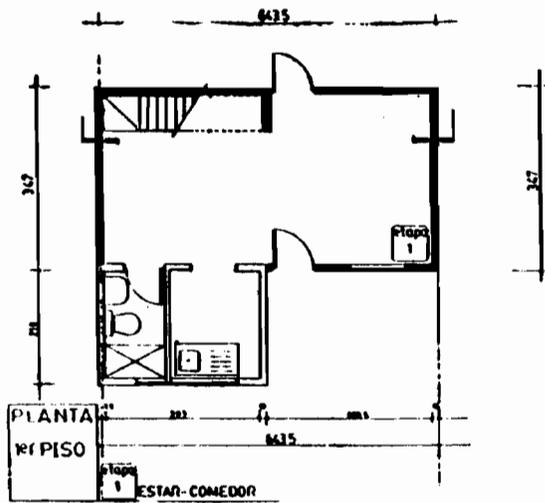
Las viviendas se adosan a la unidad sanitaria; son de superficie reducida y contemplan futuras ampliaciones por desarrollo progresivo.



Taller Norte cuenta con un taller de prefabricación, para complementar el programa Construyendo Juntos a fin de alivianar las faenas de autoconstrucción y a cortar los plazos de duración de las obras.

Proyecto : Taller Norte
 Arquitecto : Rodolfo Jiménez.
 Comuna : Peñalolén.
 Sup. Lote : 162m².
 N° Viviendas : 160.
 Sup. Vivienda : entre 18m² y 43m².
 Sistema constructivo: Tabiquería en barro con reciclaje de materiales.





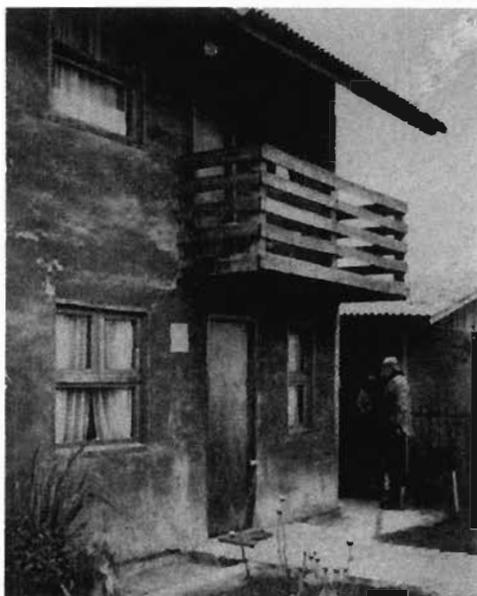


fig. 3 vivienda de Tabiquería en barro

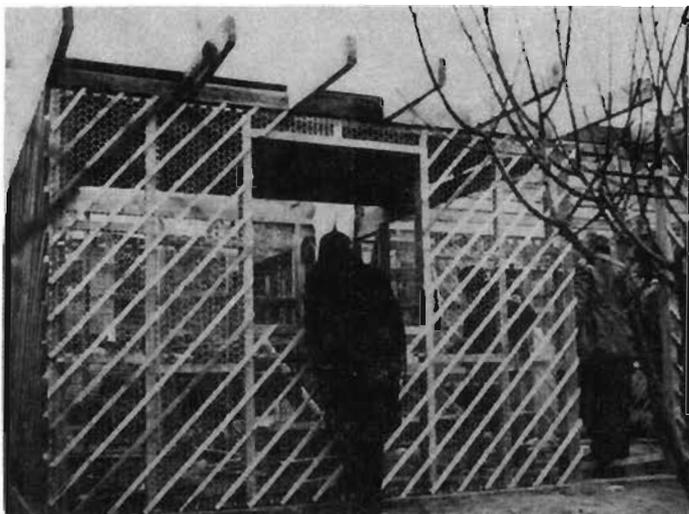


fig. 4 estructura de la Tabiquería en barro

LEGISLACION HABITACIONAL

Dentro de las actividades desarrolladas por nuestro Centro de Documentación se encuentra el Archivo Actualizado de la Legislación Habitacional, ordenado de la siguiente forma:

- D.S. N° 62 MINVU SISTEMA DE POSTULACION HABITACIONAL.
- D.S. N° 74 MINVU SUBSIDIO HABITACIONAL PARA EL SISTEMA DE AHORRO Y FINANCIAMIENTO PARA LA VIVIENDA.
- D.S. N° 92 MINVU SUBSIDIO HABITACIONAL TRADICIONAL.
- D.S. N° 167 MINVU SUBSIDIO HABITACIONAL SECTOR RURAL.
- D.S. N° 44 MINVU SISTEMA GENERAL UNIFICADO SUBSIDIO HABITACIONAL.

- LEYES, DECRETOS, RESOLUCIONES: VIVIENDA.
- LEY -- ORDENANZA GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION.
- DFL N° 2
- PLANES REGULADORES Y ORDENANZAS.
- LEYES, DECRETOS, RESOLUCIONES: VARIAS.
- VARIOS.

Este número incluye el período Mayo 1989 a Septiembre 1989.

INFORMATIVO
HABITACIONAL

FECHA / DECRETO / RESOLUCION / MODIFICACION

D.S. N° 62 SISTEMA DE POSTULACION HABITACIONAL.

- 13/05/89 **Resolución MINVU N° 103 - 1989.** Complementa resolución N° 266 - 1986.
- Contenido:** Se complementa señalando que el monto máximo de subsidio será de 250 UF y la diferencia será hasta el equivalente a 95 UF para viviendas emplazadas en la XI Región en Chile Chico.
- 29/07/89 **Decreto MINVU N° 79 - 07/07/89.** Agrega título VII al Decreto N° 62, de 1984.
- Contenido:** Considerando que el D.S. N° 62 y el Título II del D.S. N° 92, ambos de Vivienda y Urbanismo de 1984, regulan sistemas destinados a la atención de diversos grados de marginalidad habitacional es aconsejable fusionarlos en un sólo cuerpo reglamentario.
- 11/08/89 **Resolución MINVU N° 2.760 exenta. 04/08/89.** Fija coeficientes para proyección de reajuste y de interés de boletas bancarias de garantía que indica.
- Contenido:** Se fijan los coeficientes, según mes de vencimiento para la proyección de reajuste y de interés de las boletas bancarias de garantía a que se refiere el D.S. N° 74 (V. y U.) de 1984, el D.S. N° 92 (V. y U.), de 1984, el D.S. N° 135 (V. y U.) de 1986, y el D. S. N° 44 (V. y U.), sea que dichas boletas estuvieran expresadas en Unidades de Fomento o en pesos, moneda nacional.

FECHA / DECRETO / RESOLUCION / MODIFICACION

16/09/89 **Resolución MINVU N° 233. 24/08/89.** Limita participación en proceso de selección que indica.

Contenido: Limita a los postulantes clasificados en los niveles socio económicos definidos por las fichas CAS - 1, CAS - 2 y CAS - 3, la participación en los procesos de selección que se efectúen durante el año 1989 para la asignación y venta de viviendas correspondientes al programa dispuesto por la localidad de Puerto Aisén, Comuna de Aisén, XI Región.

16/09/89 **Resolución N° 24.541 de Contraloría General de la República.** División de la Vivienda y Urbanismo y Obras Públicas y Transportes. Cursa con alcance la resolución N° 233, de 1989, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Contenido: Cursa con alcance la resolución N° 233, de 1989 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y toma razón de dicha resolución.

16/09/89 **Resolución MINVU N° 245.** Limita participación en proceso de selección que indica.

Contenido: Limita a los postulantes clasificados en los niveles socioeconómicos definidos por las fichas CAS - 1, CAS - 2 y CAS - 3, la participación en proceso de selección que indica y señala que por razones de urgencia la Contraloría General de la República se servirá tomar razón de la presente resolución en el plazo de cinco días.

D.S. N° 74 SUBSIDIO HABITACIONAL PARA EL SISTEMA DE AHORRO Y FINANCIAMIENTO PARA LA VIVIENDA.

12/05/89 **Resolución MINVU N° 1670 exenta - 1989.** Fija coeficientes para proyección de reajuste y de interés de boletas bancarias de garantía que indica.

FECHA / DECRETO / RESOLUCION / MODIFICACION

Contenido: Se fija los coeficientes, según mes de vencimiento, hasta septiembre de 1991 para proyección de reajuste e interés de boletas emitidas entre 16/5/89 y 15/6/89 inclusive.

24/06/89 **Resolución MINVU N° 2.205 exenta - 19/06/1989.** Fija coeficiente para proyección de reajuste y de interés de boletas bancarias de garantía que indica.

Contenido: Se fijan los coeficientes según mes de vencimiento, para la proyección de reajuste de las boletas bancarias de garantía a que se refiere el D.S. N° 74 (V. y U.) de 1984, el D. S. N° 92 (V. y U.) y el D. S. N° 44 (V. y U.) sea que dichas boletas estuvieran expresadas en pesos, Unidades de Fomento, moneda nacional.

04/07/89 **Resolución MINVU N° 2.206 exenta - 19/07/1989.** Dispone exclusión de persona que indica de las nóminas de postulantes seleccionados para el tercer llamado 1988 del Sistema General Unificado de Subsidio Habitacional.

Contenido: Excluye de las nóminas de postulantes seleccionados a Gonzalo Pablo Torregrosa Pablo, dejándose sin efecto su Certificado de Subsidio Habitacional. Lo que modifica, el número de postulantes, el monto de recursos comprometidos para el financiamiento y la distribución regional por tramos de vivienda.

17/07/89 **Resolución MINVU N° 2.506 exenta - 12/07/89.** Fija coeficientes para proyección de reajuste y de interés de boletas bancarias de garantía que indica.

Contenido: Fija los coeficientes según mes de vencimiento, para la proyección de reajuste de las boletas bancarias de garantía a que se refiere el D. S. N° 74 (V. y U.), de 1984, el D.S. N° 135 (V. y U.), de 1986, y el D. S. N° 44 (V. y U.).

11/08/89 **Resolución MINVU N° 2.760 exenta - 04/08/89.** Fija coeficientes para proyección de reajuste y de interés de boletas bancarias de garantía que indica.

FECHA / DECRETO / RESOLUCION / MODIFICACION

Contenido: Se fijan los coeficientes, según mes de vencimiento para la proyección de reajuste y de interés de las boletas bancarias de garantía a que se refiere el D. S. N° 74 (V. y U.), de 1986, el D. S. N° 44 (V. y U.), sea que dichas boletas estuvieran expresadas en Unidades de Fomento o en pesos, moneda nacional.

16/09/89 **Resolución MINVU N° 3.180 exenta.** Fija coeficiente para proyección de reajuste y de interés de boletas bancarias de garantía que indica.

Contenido: Fija coeficientes que indica según mes de vencimiento, para la proyección de reajuste de las boletas bancarias de garantía a que se refieren los D.S. que señala, cuando las boletas obtenidas estuvieran expresadas en pesos, moneda nacional, y/o en U. F.

D. S. N° 92 SUBSIDIO HABITACIONAL TRADICIONAL.

12/05/89 **Resolución MINVU N° 1670 exenta - 05/05/1989.** Fija coeficiente para proyección de reajuste y de interés de boletas bancarias de garantía que indica.

Contenido: Fija coeficientes, según mes de vencimiento para la proyección de reajuste de las boletas bancarias de garantía, cuando las boletas obtenidas estuvieran expresadas en pesos, Unidades de Fomento, moneda nacional.

24/06/89 **Resolución MINVU N° 2.205 exenta - 19/06/89.** Fija coeficiente para proyección de reajuste y de interés de boletas bancarias de garantías que indica.

Contenido: Se fijan los coeficientes según mes de vencimiento, para la proyección de reajuste de las boletas bancarias de garantía a que se refiere el D.S. N° 74 (V. y U.) de 1984, el D. S. N° 92 (V. y U.) y el D. S. N° 44 (V. y U.), sea que dichas boletas estuvieran expresadas, en pesos, Unidades de Fomento, moneda nacional.

| FECHA | / | DECRETO | / | RESOLUCION | / | MODIFICACION |
|--------------|----------|----------------|----------|-------------------|----------|---------------------|
|--------------|----------|----------------|----------|-------------------|----------|---------------------|

29/07/89 **Decreto MINVU N° 79 - 07/07/89.** Agrega título VII al Decreto N° 62, de 1984.

Contenido: Considerando que el D. S. N° 62 y el Título II del D. S. N° 92, ambas de Vivienda y Urbanismo de 1984, regulan sistemas destinados a la atención de diversos grados de marginalidad habitacional es aconsejable fusionarlas en un sólo cuerpo reglamentario.

11/08/89 **Resolución MINVU N° 2.760 exenta - 04/08/89.** Fija coeficientes para proyección de reajuste y de interés de boletas bancarias de garantía que indica.

Contenido: Se fijan los coeficientes, según mes de vencimiento para la proyección de reajuste y de interés de las boletas bancarias de garantía a que se refiere el D. S. N° 74 (V. y U.) de 1984, el D. S. N° 92 (V. y U.) de 1984, el D.S. N° 135 (V. y U.) de 1986, y el D. S. N° 44 (V. y U.), sea que dichas boletas estuvieran expresadas en Unidades de Fomento o en pesos, moneda nacional.

16/09/89 **Resolución MINVU N° 3.180 exenta.** Fija coeficiente para proyección de reajuste y de interés de boletas bancarias de garantía. que indican.

Contenido: Fija coeficientes que indica según mes de vencimiento, para la proyección de reajuste de las boletas bancarias de garantía a que se refieren las D. S. que señala; cuando las boletas obtenidas estuvieran expresadas en pesos, moneda nacional y/o en U. F.

D. S. N° 167 SISTEMA ESPECIAL DE SUBSIDIO HABITACIONAL RURAL.

31/05/89 **Resolución MINVU N° 1926 exenta - 1989.** Llama a inscripción de postulantes para el sistema de subsidio habitacional para la atención del sector rural. Fija requisitos y formalidades que deberán cumplir para su inscripción.

FECHA / DECRETO / RESOLUCION / MODIFICACION

Contenido: Se llama a inscripción a los postulantes del subsidio rural y se especifican los requisitos necesarios para postular.

05/07/89

Decreto MINVU N° 66 - 12/07/89. Modifica al D. S. N° 167 (V. y U.) de 1986.

Contenido: Reemplaza para todos los efectos el valor de tasación de la vivienda que practica el SERVIU. El subsidio que efectivamente obtendrá el postulante no podrá ser superior al 75^o/o del valor de la vivienda y se determinan mediante las formas señaladas por los nuevos párrafos agregados e incisos reemplazados.

12/07/89

Resolución MINVU N° 152 - 19/06/1989. Aprueba método de cálculo y tabla que indica para los efectos que señala.

Contenido: Se aprueba tabla de porcentajes de valor por cuya diferencia se obliga a enterar el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuando se obtenga un producto menor en la venta, en la Bolsa de Comercio de las Letras de crédito emitidas en conformidad a lo dispuesto en el D. S. N° 167 (V. y U.) de 1986, correspondientes al llamado del Sistema de Subsidio Habitacional para la atención del Sector Rural, dispuesto por resolución exenta N° 1.926, cuando los créditos se financian mediante la emisión de letras de interés nominal del 5,5 ^o/o anual y las mismas cumplan con los requisitos, condiciones y formalidades previstas en el D. S. N° 167.

17/07/89

Resolución MINVU N° 2.495 exenta - 11/07/89. Complementa resolución exenta N° 1926 de 1989.

Contenido: Agrega "Nogales (de la comuna de Nogales); El Melón (de la comuna de Nogales) y "IX Región de la Araucanía Curacautín y Lonquimay" al cuadro de la nómina de localidades de la resolución exenta N° 1.926 en la que se llamó a inscripción de postulantes para el Sistema de Subsidio Habitacional para la atención del Sector Rural y que en esa oportunidad fueron omitidos.

FECHA / DECRETO / RESOLUCION / MODIFICACION

- 08/08/89 **Resolución MINVU N° 2.650 exenta - 26/07/89.** Complementa Resolución Exenta N° 1.926 de 1989 - 26/07/89.
- Contenido:** En la nómina de la resolución exenta N° 1.926 se autorizaron las localidades urbanas de más de 2.500 habitantes y áreas de expansión urbana en que se podrá aplicar el subsidio habitacional para viviendas rurales. En dicha nómina se omitió mencionar el sector Charravata de la comuna de La Cruz, en la V Región de Valparaíso.
- 11/08/89 **Resolución MINVU N° 2.760 exenta - 04/08/89.** Fija coeficientes para proyección de reajuste y de interés de boletas bancarias de garantía que indica.
- Contenido:** Se fijan los coeficientes, según mes de vencimiento para la proyección de reajuste y de interés de las boletas bancarias de garantía a que se refiere al D. S. N° 74 (V. y U.) de 1984, el D. S. N° 92 (V. y U.) de 1984, el D. S. N° 135 (V. y U.) de 1986 y el D. S. N° 44 (V. y U.) sea que dichas boletas estuvieran expresadas en Unidades de Fomento o en pesos, moneda nacional.
- 22/09/89 **Resolución MINVU N° 242 - 31/08/89.** Fija monto de cargo a cobrar por tasaciones que indica.
- Contenido:** Fija monto que señala por cada tasación que practique el SERVIU.
- D. S. N° 44 SISTEMA GENERAL UNIFICADO SUBSIDIO HABITACIONAL.**
- 04/05/89 **Resolución MINVU N° 1585 exenta - 1989.** Dispone exclusión de persona que indica de las nóminas de postulantes seleccionados para el segundo llamado 1988 del sistema general unificado del subsidio habitacional.

FECHA / DECRETO / RESOLUCION / MODIFICACION

Contenido: Se excluye a la Sra. Eloisa del Carmen Poblete G. de la lista de selección de subsidio rebajándose los fondos en 120 U. F.

16/05/89 **Resolución MINVU N° 1700 exenta - 1989.** Dispone inclusión de personas que indica en las nóminas de postulantes seleccionados para el tercer llamado 1988 del sistema general unificado de subsidio habitacional.

Contenido: Se excluye a Patricia de las Mercedes Nachar Ruiz de una región y se la incluye en la lista de seleccionados para la RM, a raíz de reclamo interpuesto, para poder gozar del beneficio.

20/05/89 **Resolución MINVU N° 115 - 1989.** Aprueba método de cálculo y tabla que indica, para los efectos que señala.

Contenido: Se aprueba tabla porcentajes, valor para el primer llamado '89 del subsidio unificado.

29/05/89 **Resolución MINVU N° 1809 exenta - 1989.** Dispone inclusión de personas que indica en las nóminas de postulantes seleccionados para el tercer llamado 1988 del sistema general unificado de subsidio habitacional y modifica nóminas que señala.

Contenido: Se acogen reclamos interpuestos en la nómina y se incluyen a las que corresponda en las nóminas de seleccionados para el goce del subsidio.

06/06/89 **Resolución MINVU N° 1982 exenta - 1989.** Modifica nóminas postulantes seleccionados para el tercer llamado 1988 del sistema general unificado de subsidio habitacional, en menciones que señala.

Contenido: Quedan excluidas de las listas, de las regiones que se indican, 3 personas, se las incluye en la lista de la región correspondiente.

| FECHA | / DECRETO | / RESOLUCION | / MODIFICACION |
|----------|--|--------------|----------------|
| 24/06/89 | <p>Resolución MINVU N° 2.205 exenta - 19/06/89. Fija coeficiente para proyección de reajuste y de interés de boletas bancarias de garantía que indica.</p> <p>Contenido: Se fijan los coeficientes según mes de vencimiento, para la proyección de reajuste de las boletas bancarias de garantía a que se refiere el D. S. N° 74 (V. y U.) de 1984, el D. S. N° 92 (V. y U.) y el D. S. N° 44 (V. y U.), sea que dichas boletas estuvieran expresadas, en pesos, Unidades de Fomento, moneda nacional.</p> | | |
| 10/07/89 | <p>Decreto MINVU N° 67 - 12/06/89. Modifica decreto N° 44, de 1988, que reglamenta Sistema General Unificado de Subsidio Habitacional.</p> <p>Contenido: Modifica y reemplaza incisos relacionados con la tasación de la vivienda de acuerdo a las normas del Manual de Tasaciones que para ese efecto apruebe el Ministro de Vivienda y Urbanismo, mediante resoluciones publicadas en el Diario Oficial. Especificando que el subsidio a obtener por el postulante no podrá ser superior al 75% del valor de la vivienda, determinado en algunas de las formas que se señalan. Esta modificación, no se aplicará a los llamados anteriores, los que se regirán por las normas conforme a las cuales se efectuó el correspondiente llamado.</p> | | |
| 11/07/89 | <p>Resolución MINVU N° 2.287 exenta - 28/07/89. Modifica nóminas de postulantes seleccionados para el tercer llamado 1988 del Sistema General Unificado de Subsidio Habitacional en menciones que señala.</p> <p>Contenido: Modifica las nóminas de postulantes en el sentido de incluir a Luis Armando López Hormazábal en la lista correspondiente y cambia la distribución regional por tramos de valor de vivienda.</p> | | |
| 12/07/89 | <p>Resolución MINVU N° 2.433 exenta - 07/07/89. Deja sin efecto solicitud de inscripción que indica, para el primer llamado de 1989 del Sistema General Unificado de Subsidios Habitacional.</p> | | |

FECHA / DECRETO / RESOLUCION / MODIFICACION

| | |
|----------|--|
| | <p>Contenido: Se dejan sin efecto 294 solicitudes de inscripción para el llamado a postulación al Sistema General Unificado de Subsidio (primer llamado 1989).</p> |
| 12/07/89 | <p>Resolución MINVU N° 2.432 exenta - 07/07/89. Aprueba nómina de postulantes seleccionados para el primer llamado de 1989 del Sistema General Unificado de Subsidio Habitacional; y fija distribución por tramo y por regiones.</p> <p>Contenido: Se aprueban las nóminas de 9.259 postulantes seleccionados para el Subsidio Habitacional correspondiente al primer llamado 1989 del Sistema General Unificado de Subsidio Habitacional en la que los seleccionados se distribuyen según el tramo del valor de la vivienda al cual postularon.</p> |
| 17/07/89 | <p>Resolución MINVU N° 2.506 exenta - 12/07/89. Fija coeficientes para proyección de reajuste y de interés de boletas bancarias de garantía que indica.</p> <p>Contenido: Fija los coeficientes según mes de vencimiento, para la proyección de reajuste de las boletas bancarias de garantía a que se refiere el D. S. N° 74 (V. y U.), de 1984, el D. S. N° 135 (V. y U.) de 1986 y el D. S. N° 44 (V. y U.) de 1988.</p> |
| 29/07/89 | <p>Resolución MINVU N° 2.669 exenta - 27/07/89. Llama a inscripción de postulantes al Sistema General Unificado de Subsidio Habitacional (segundo llamado 1989). Fija el monto de los recursos que se destinarán para el subsidio directo por tramos de valor de vivienda y la forma de distribución a nivel regional.</p> <p>Contenido: Llama a inscripción de postulantes para el Sistema General Unificado de Subsidio Habitacional, de conformidad a las disposiciones del D. S. N° 44 (V. y U.) de 1988 y sus modificaciones.</p> |
| 29/07/89 | <p>Resolución MINVU N° 2.670 exenta - 27/07/89. Fija menciones y datos que deberán contener las solicitudes de inscripción para postular al Segundo Llamado 1989 del Sistema General Unificado de Subsidio Habitacional, documentos que deberán acompañarse a ellas o exhibirse, y su forma de presentación.</p> |

FECHA / DECRETO / RESOLUCION / MODIFICACION

Contenido: Señala los datos que deberán ser consignados por el postulante en el formulario correspondiente que proporciona el SERVIU y los documentos que deben acompañarse.

08/08/89 **Resolución MINVU N° 2.648 exenta - 26/07/89.** Modifica nóminas que indica, aprobadas por resolución exenta N° 3.477, de 1988.

Contenido: Modifica las nóminas de postulantes seleccionados para el goce del Subsidio Habitacional correspondiente al segundo llamado 1988 del Sistema General Unificado de Subsidio Habitacional, aprobadas por resolución exenta N° 3.477 MINVU, en el sentido de excluir de la lista a personas que indica. Como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución, varía la distribución regional por tramos de valor de vivienda.

11/08/89 **Resolución MINVU N° 2.760 exenta - 04/08/89.** Fija coeficientes para proyección de reajuste y de interés de boletas bancarias de garantía que indica.

Contenido: Se fijan los coeficientes, según mes de vencimiento para la proyección de reajuste y de interés de las boletas bancarias de garantía a que se refiere el D. S. N° 74 (V. y U.), de 1984, el D. S. N° 92 (V. y U.), de 1984, el D. S. N° 135 (V. y U.) de 1986, y el D. S. N° 44 (V. y U.), sea que dichas boletas estuvieran expresadas en Unidades de Fomento o en pesos, moneda nacional.

16/09/89 **Resolución MINVU N° 3.180 exenta.** Fija coeficiente para proyección de reajuste y de interés de boletas bancarias de garantía que indica.

Contenido: Fija coeficientes que indica según mes de vencimiento, para la proyección de reajuste de las boletas bancarias de garantía a que se refieren los D. S. que señala, cuando las boletas obtenidas estuvieran expresadas en pesos, moneda nacional, y/o en U. F.

| FECHA | / DECRETO | / RESOLUCION | / MODIFICACION |
|----------|--|--------------|----------------|
| 27/09/89 | <p>Resolución MINVU N° 3.181 - 12/09/89. Dispone inclusión de persona que indica en las nóminas de postulantes seleccionados para el tercer llamado 1989 del Sistema General Unificado de Subsidio Habitacional.</p> <p>Contenido: Se incluye a don Waldo Alejandro Vallejos Valenzuela que, en su caso no concurría la causal que determinó su eliminación y se modifica además resoluciones que señala.</p> | | |
| 27/09/89 | <p>Resolución MINVU N° 3.182 - 12/09/1989. Dispone exclusión de personas que indica de las nóminas de postulantes seleccionados para el primer llamado.</p> <p>Contenido: Excluye de las listas para el primer llamado 1989 del Sistema General Unificado a personas que señala, como consecuencia de lo dispuesto se modifica la distribución regional por tramos de valor de vivienda.</p> | | |
| 28/09/89 | <p>Resolución MINVU N° 3.317 exenta - 22/09/89. Modifica nóminas que indica, aprobadas por resolución exenta N° 3.477, de 1988 en menciones que señala.</p> <p>Contenido: Rectifica el Certificado de Subsidio Habitacional extendido a doña Dorila del Carmen Martínez, aumentando el monto de recursos comprometidos para el financiamiento del subsidio directo para la atención de los postulantes seleccionados en el segundo llamado 1988 del Sistema General Unificado de Subsidio Habitacional.</p> <p>LEYES, DECRETOS, RESOLUCIONES: VIVIENDA.</p> | | |
| 04/05/89 | <p>Decreto MINVU N° 41 - 1989. Instituye premios de reconocimientos a mejores proyectos habitacionales de carácter social y aprueba las bases respectivas.</p> <p>Contenido: Periódicamente se seleccionarán los mejores proyectos de vivienda de carácter social contratados por SERVIU u organizaciones de Programas Especiales de vivienda. Se detallan las bases.</p> | | |

FECHA / DECRETO / RESOLUCION / MODIFICACION

| | |
|----------|--|
| 22/09/89 | <p>Resolución MINVU N° 242 - 31/08/89. Fija monto de cargo a cobrar por tasaciones que indica.</p> <p>Contenido: Fija monto que señala por cada tasación que practique el SERVIU.</p> |
| 27/09/89 | <p>Resolución MINVU N° 3.202 exenta. Rectifica Resoluciones Exenta N° 918, N° 1.155 y N° 1.585 de 1989.</p> <p>Contenido: Rectifica resoluciones que señala y proporciona nuevas cifras y guarismos.</p> <p>LEY - ORDENANZA GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION.</p> |
| 06/05/89 | <p>Decreto MINVU N° 42 - 1989. Modifica Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.</p> <p>Contenido: En el artículo 103 se define que en los muros cortafuego no podrán empotrarse materiales que rebajen la resistencia mínima del fuego.</p> <p>PLANES REGULADORES Y ORDENANZAS.</p> |
| 04/05/89 | <p>Decreto MINVU N° 78 - 1989. Aprueba plan regulador comunal de Curacautín.</p> <p>Contenido: Se detalla el texto de la ordenanza local del plan regulador.</p> |
| 26/05/89 | <p>Decreto MINVU N° 53 - 1989. Modifica plan intercomunal de Santiago, área de expansión urbana comuna de La Reina.</p> <p>Contenido: Modifica segregado tramo D, que limita al norte con Av. Larraín y al poniente con calle Julia Bernstein; lo incorpora al tramo D 1.</p> |

| FECHA | DECRETO | RESOLUCION | MODIFICACION |
|--------------|---|--|---------------------|
| 01/06/89 | Decreto MINVU N° 54 - 1989. | Modifica plan intercomunal de Santiago en área de expansión urbana comuna de Pudahuel. | |
| | Contenido: | Modifica límite oriente, creando nuevo sector "Santa Elvira" en Pudahuel. | |
| 13/06/89 | Resolución MINVU N° 4 - 1989. | Modifica Plan Regulador Comunal de Maipú. | |
| | Contenido: | Se establecen nuevos usos de suelo, condiciones de subdivisión predial, de edificación y urbanización y líneas oficiales. | |
| 14/06/89 | Resolución MINVU N° 7 - 1989. | Modifica Plan Regulador de la Comuna de Ñuñoa. | |
| | Contenido: | Se suprime proyecto de prolongación de calle Camilo Ortúzar entre calle Camilo Ortúzar y Av. El Parque, establece nueva zonificación, usos de suelo, condiciones de subdivisión predial de edificación. | |
| 23/06/89 | Resolución MINVU N° 5 - 1989. | Modifica Plan Regulador Comunal de La Florida. | |
| | Contenido: | Modifica el ancho de calle Los Valles y Av. La Florida de 20 a 15 mts. | |
| 26/06/89 | Resolución MINVU N° 10 - 20/04/89. | Aprueba Plan Regulador de Mulchén. | |
| | Contenido: | Aprueba el nuevo Plan Regulador de Mulchén y su respectiva Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal, que contiene las normas referentes al límite urbano, zonificación, usos de suelo, condiciones de subdivisión predial, de edificación, de urbanización y vialidad, las que regirán dentro del área Territorial del Plan. | |

FECHA / DECRETO / RESOLUCION / MODIFICACION

27/06/89 **Resolución MINVU N° 8 - 20/04/89.** Aprueba Plan Regulador de Chillán.

Contenido: Aprueba el nuevo Plan Regulador Comunal de Chillán y su respectiva Ordenanza Local Comunal que establece las normas referentes a límites urbano, zonificación, uso del suelo, subdivisión predial, edificación, urbanización y vialidad, que deberán observarse dentro del área Territorial, graficada en el Plano PRCH-01, las cuales se complementan con la información contenida en dicho plano.

08/07/89 **Decreto MINVU N° 60 - 30/05/1989.** Modifica Plan Intercomunal de Santiago en Area de Expansión Urbana.

Contenido: Establece nuevos límites entre tramos genéricos en el Sector Geográfico Nor Oriente del Area de Expansión Urbana de Las Condes, dominando "Modificación Plan Intercomunal de Santiago - Normas Técnicas y Vías Estructurantes en el Area de Expansión Urbana de la Comuna de Las Condes / Sector Geográfico Nor Oriente".

13/07/89 **Resolución MINVU N° 6 - 27/04/89.** Modifica Plan Regulador de Conchalí.

Contenido: Modifica el Plan Regulador de Conchalí, en el sentido de establecer nuevos usos de suelo, condiciones de subdivisión predial de edificación y urbanización en el área de polígonos que señala.

25/07/89 **Decreto MINVU N° 64 - 08/06/1989.** Modifica Plan Intercomunal de Santiago en subsectores geográficos Oriente y Sur del área de expansión urbana.

Contenido: Define y reemplaza nuevos límites de subsectores geográficos que indica por nuevos subsectores geográficos; como asimismo les determina los límites, tramos y normas técnicas. Fija además la vialidad estructurante en el Area de Expansión Urbana de la Comuna de Puente Alto y en parte del Territorio de La Florida.

FECHA / DECRETO / RESOLUCION / MODIFICACION

26/07/89 **Decreto MINVU N° 74 - 27/06/1989.** Modifica Plan intercomunal de Santiago.

Contenido: Señala las comunas que comprenden el área Territorial del Plan Intercomunal de Santiago. Agrega incisos, reemplaza artículos de la Ordenanza del Plan Intercomunal de Santiago. Rectifica nombres de los subsectores geográficos N° 27 y N° 28.

27/07/89 **Decreto MINVU N° 55 - 28/04/1989.** Modifica Plan Intercomunal de Santiago y Aprueba Plan Regulador Comunal de Peñalolén.

Contenido: Establece nuevo trazado de límite urbano intercomunal en Peñalolén e incorpora al área urbana intercomunal subsectores geográficos que indica. Señala que la descripción del nuevo límite urbano, así como los usos de suelo y las condiciones técnicas y urbanísticas que regirán para los terrenos que se incorporan al área urbana, se define en el Plan Regulador de Peñalolén.

04/08/89 **Decreto MINVU N° 59 - 30/05/1989.** Modifica Plan Regulador Comunal de Iquique en sentido que indica.

Contenido: Modifica Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Iquique de subsector que indica en el sentido de fijar el mínimo de metros que deben tener los antejardines.

05/08/89 **Resolución MINVU N° 5 afecta - 05/06/1989.** Modifica Plan Regulador Comunal y amplía límite urbano de la ciudad de Iquique.

Contenido: Modifica el Plan Regulador Comunal de Iquique, en el sentido de ampliar el límite urbano en el sector sur y establecer una nueva zonificación, usos de suelos, condiciones de subdivisión predial y de edificación, trazados viables, líneas oficiales y fijar estándares de estacionamientos en el área que define el plan seccional denominado "PLan Seccional Sur".

| FECHA | / DECRETO | / RESOLUCION | / MODIFICACION |
|----------|---|--------------|----------------|
| 07/08/89 | Resolución MINVU N° 003 - 06/07/1989. Aprueba nuevo Plan Regulador Comunal de Antofagasta. | | |
| | Contenido: Aprueba el Nuevo Plan Regulador Comunal de Antofagasta que reemplaza al aprobado mediante Decreto Supremo N° 306 (V. y U.) de 1962, compuesto de : una Memoria Explicativa, un Estudio de factibilidad de agua potable y alcantarillado, la Ordenanza Local y en Plano Escala 1:5000 que lo grafica. | | |
| 10/08/89 | Decreto MINVU N° 85 - 10/07/1989. Modifica Plan Intercomunal de Santiago, Area de Expansión Urbana Comuna de Huechuraba. | | |
| | Contenido: Reemplaza denominación de subsector geográfico; reemplaza subsectores geográficos, por nuevos subsectores geográficos; como asimismo, determina los límites, tramos y normas técnicas de estos nuevos subsectores geográficos; fija además la vialidad estructurante en el Area de expansión Urbana de la Comuna. Todo lo anterior en conformidad a lo graficado en el plano "Normas Técnicas y Vialidad Estructurante en Area de Expansión Urbana de la Comuna de Huechuraba". | | |
| 11/08/89 | Rectificación al D. S. N° 55 del MINVU publicado en la edición del D. O. N° 33.433 de 27 de Julio de 1989. | | |
| | Contenido: Intercalar título y subtítulos que fueron omitidos al D. S. MINVU N° 55 que modifica Plan Intercomunal de Santiago y aprueba Plan Regulador Comunal de Peñalolén. | | |
| 14/08/89 | Resolución MINVU N° 14 - 12/07/1989. Modifica Plano Oficial de Urbanización de la Comuna de Santiago. | | |
| | Contenido: Modifica el Plano Oficial de Urbanización de la Comuna de Santiago en el sentido de suprimir el uso de suelo exclusivo de Equipamiento Educacional para el área comprendida de la Manzana conformada por las calles Santa Filomena, Antonia López de Bello, Purísima y Bombero Núñez. | | |

FECHA / DECRETO / RESOLUCION / MODIFICACION

14/08/89 **Resolución MINVU N° 27 - 17/07/1989.** Aprueba nuevo límite urbano de la ciudad de Antuco.

Contenido: Aprueba la modificación del límite urbano de Antuco, Comuna de Antuco, Provincia del Bío-Bío.

17/08/1989 **Resolución MINVU N° 8 - 26/07/1989.** Modifica el Plan Regional Comunal de Ovalle.

Contenido: Modifica el Plan Regional Comunal de Ovalle en el sentido de ampliar el límite urbano vigente de la Ciudad de Ovalle.

18/08/89 **Resolución MINVU N° 13 - 12/07/1989.** Modifica Plan Regulador de la Comuna de La Reina.

Contenido: Deja sin efecto la Resolución N° 10 de 6 de Junio de 1989 modificando el Plan Regulador de La Reina, en el sentido de establecer nuevos trazados, líneas oficiales de edificación para los tramos que se indican y graficados en el Plano LR 03/88, denominado "Seccional Av. Padre Hurtado - Las Perdices".

19/08/89 **Resolución MINVU N° 12 - 22/06/1989.** Modifica Plan Regulador de la Comuna de Maipú.

Contenido: Modifica el Plan Regulador de la Comuna de Maipú, en el sentido de suprimir de dicho Plan la calle proyectada dentro del polígono A - B - C - D - A del Plano Seccional denominado "Calle Transversal Sector Lo Errázuriz".

23/08/89 **Resolución N° 1 afecta - 18/01/1989.** Modifica Plan Regulador Comunal de Arica en conformidad Seccional "Ciudad Antigua".

FECHA / DECRETO / RESOLUCION / MODIFICACION

| | |
|----------|--|
| | <p>Contenido: Modifica el Plan Regulador Comunal de Arica, en el sentido de establecer nueva zonificación, usos de suelo, condiciones de subdivisión predial y edificación, trazados viales y líneas oficiales y fijar estándares de estacionamiento en el área que indica, de conformidad al Plan Seccional "Ciudad Antigua", constituido por la Ordenanza Local y el Plano que señala.</p> |
| 26/08/89 | <p>Decreto MINVU N° 47 - 20/04/1989. Modifica Plano Oficial de Urbanización de la Comuna de Santiago en conformidad Seccional Areas de Renovación Urbana.</p> <p>Contenido: Modifica el Plano Oficial de Urbanización de la Comuna de Santiago en el sentido de establecer trazados viales, zonificación, usos de suelo y condiciones de subdivisión predial y de edificación en las áreas que indica, de conformidad a lo establecido en el "Seccional Areas de Renovación Urbana" constituido por la Ordenanza Especial y los planos que señala.</p> |
| 02/09/89 | <p>Resolución MINVU N° 11 - 17/08/1989. Rectifica Resolución N° 8 de 1989 que aprobó el Plano Seccional 1/89, Modificatorio del Plan Regulador Comunal de Ovalle.</p> <p>Contenido: Rectifica la Resolución antes mencionada reemplazando la expresión que señala.</p> |
| 13/09/89 | <p>Decreto MINVU N° 82 - 10/07/1989. Modifica Plan Regulador Comunal de Arica en Sector Litoral Norte Primera Etapa.</p> <p>Contenido: Modifica el Plan Regulador Comunal de Arica, en el sentido de establecer nuevas disposiciones sobre usos de suelo y condiciones de construcción y edificación en el área que señala.</p> |

| FECHA | DECRETO | RESOLUCION | MODIFICACION |
|----------|---|------------|--------------|
| 16/09/89 | Decreto MINVU N° 102 - 24/09/1989. Modifica Plan Intercomunal de Santiago Area de Expansión Urbana, Comunas de Pudahuel y Estación Central. | | |
| | Contenido: Modifica el Plan Intercomunal de Santiago en el sentido de modificar el límite de los subsectores geográficos y establecer la vialidad estructurante denominado "Subsectores Geográficos Borde Sur Ruta 88 Pajaritos, Santa Corina y Neptuno, Areas de Expansión Urbana, Comuna de Pudahuel y Estación Central. | | |
| 25/09/89 | Resolución MINVU N° 26 - 27/06/1989. Aprueba Plan Regulador Comunal de Quillón. | | |
| | Contenido: Aprueba nuevo Plan Regulador Comunal de Quillón, de conformidad a lo indicado en la Memoria Explicativa, en el Estudio de Factibilidad de agua potable y alcantarillado, la Ordenanza Local y el plano que señala. | | |
| 28/09/89 | Decreto MINVU N° 103 - 25/08/1989. Modifica Plan Intercomunal de Santiago Zona Industrial (A) exclusivas comunas Ñuñoa y Macul. | | |
| | Contenido: Modifica el Plan Intercomunal de Santiago en el sentido de incorporar a la zona industrial (A). Exclusiva las áreas que se señalan en el Plano que indica. | | |
| | LEYES, DECRETOS, RESOLUCIONES: VARIAS. | | |
| 10/07/89 | Decreto MINVU N° 69 - 20/06/1989. Modifica Decreto N° 127 de 1977 que reglamenta el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. | | |
| | Contenido: Reemplaza inciso por el que indica en que se podrá abrir registros especiales, los que se crearán mediante resoluciones del Ministro de Vivienda y Urbanismo, en las que se establecerán los requisitos mínimos que deberán cumplir los contratistas para inscribirse en el respectivo registro. | | |

FECHA / DECRETO / RESOLUCION / MODIFICACION

19/07/89 **Decreto MINVU N° 71 - 21/06/1989.** Declara normas oficiales de la República de Chile, las normas técnicas que indica.

Contenido: Declara Normas Oficiales de la República de Chile, las normas técnicas que indica:

NCH 2148. Of. 89 Madera laminada encolada estructural requisitos e inspección.

NCH 2149. Of. 89 Madera - Madera aserrada - Determinación del módulo de elasticidad en flexión - Metodo de ensayo no destructivo.

NCH 2150. Of. 89 Madera laminada encolada - Clasificación mecánica y visual de madera aserrada de pino radiata.

NCH 2151. Of. 89 Madera laminada encolada estructural - Vocabulario.

07/09/89 **Decreto MINVU N° 88 - 26/07/1989.** Modifica Decreto N° 26, de 1989.

Contenido: Modifica el D. S. N° 26, (V. y U.), de 1989, agregando nuevos incisos al artículo 2do, sobre agentes de Servicios Habitacionales.

16/09/89 **Decreto MINVU N° 100 - 24/08/1989.** Aprueba Programa de expropiaciones en la VII Región del Maule.

Contenido: Aprueba el programa de expropiaciones en la VII Región del Maule, para los años 1989 y siguientes.

21/09/89 **Decreto MINVU N° 104 - 30/08/1989.** Modifica Decreto N° 12, de 1988.

Contenido: Modifica el D. S. N° 12, (V. y U.), en el sentido de reemplazar en el inciso primero la expresión que señala.

SUMARIOS

Boletín N° 1

- Editorial
- Objetivos y contenidos
- Investigación y docencia
- Artículo:
"Tecnología y Costo en la Vivienda Social"
por Angel Hernández
- Informativo seminario de 5º año
taller de 5º año
- Ultimos documentos recibidos

Boletín N° 2

- Editorial
- Artículo:
"El espacio en la Vivienda Social y Calidad de Vida" por Orlando Sepúlveda Mellado, Arquitecto
- Informativo de actividades INVI
- Seminario en Vivienda Social para alumnos de 5º año.
- Taller de Práctica Profesional 5º año
- Programa de Intercambio Académico
- Informativo Habitacional
Legislación Habitacional
- Cartas

Boletín N° 3

- Editorial
- Artículo:
Forma de Vida en la pobreza
¿Adaptación o hábito?
María de la Luz Alvarez - Socióloga

- Actividades del Instituto:
Docencia
Investigación
Extensión
Información
- Informativo Habitacional
Legislación Habitacional

Boletín N° 4

- Editorial
- Artículo:
"La Vivienda Económica en Le Corbusier"
Gustavo Carrasco Pérez - Arquitecto
- Actividades del Instituto:
Docencia
Investigación
Extensión
Información
- Informativo Habitacional
Legislación Habitacional

Boletín N° 5

- Editorial
- Artículo:
Problemas de Desarrollo y Vivienda en China. María Isabel Pavez - Arquitecto
- Actividades del Instituto:
Docencia
Investigación
Extensión
Información
- Información Habitacional
Legislación Habitacional

BOLETIN Nº 7

- Editorial
- Artículos
 - La Vivienda Social de Desarrollo Progresivo en una Perspectiva Regionalizada.
Orlando Sepúlveda M. – Gustavo Carrasco P.
INVI – FAU. U. de Chile.
 - El Centenario de Port Sunlight
Alberto Gurovich W.
Opiniones acerca de las Tecnologías Apropriadas
Responden: MINVU, CETAL, Comisión de
Colegio de Arquitectos, Sr. Luis
Bravo H.
- Actividades de la FAU
 - Proyecto de Título
 - Extensión
- Actividades del Instituto
 - Docencia:
Taller de diseño en vivienda para alumnos de
50 año.
- Investigación:
 - Tecnologías Apropriadas para la producción y
habilitación de la vivienda social en las regiones
centrales de Chile.
Subprograma CYTED-D XIV: Tecnologías para
la Vivienda de Interés Social. Rubén Sepúlveda O.
- Asistencia Técnica
 - Convenio FENACОВI – Instituto de la Vivienda
- Información:
 - Ultimos Documentos Recibidos
 - Reseña Bibliográfica
 - Vivienda Social, la experiencia chilena
- Informativo Habitacional
 - Legislación Habitacional
 - Sumarios

BOLETIN Nº 8

- Editorial
- Artículos:
 - Elección Residencial y Percepción Espacial en
Santiago de Chile
Eliana Franco de la Jara
Participación y Diseño Residencial
María Y. Bertrand Suazo
- Actividades de la FAU
 - Proyecto de Título
- Actividades del Instituto
 - Docencia:
Seminario en Vivienda Social para alumnos de
50 año
 - Investigación:
Programa de Ciencias y Tecnología para el Desa-
rrollo V Centenario (CYTED–D)
La Vivienda Social de Desarrollo Progresivo en
una perspectiva regionalizada
Tecnologías apropiadas para la producción y ha-
bilitación de la vivienda social en las regiones cen-
trales del país
6ta. Escuela de Tecnologías Apropriadas
- Asistencia Técnica
 - Convenio FENACОВI – Instituto de la Vivienda
- Información
 - Ultimo documento recibido
 - Reseña Bibliográfica
 - Vivienda Social, la experiencia chilena
- Informativo Habitacional
 - Legislación Habitacional

PUBLICACIONES INSTITUTO DE LA VIVIENDA

D.T. N° 1

CHIANG, Pamela; PIZZI, Marcela

“Diseño Habitacional: Unidad”.

D.T. N° 2

CHIANG, Pamela

“Diseño Habitacional: Conjuntos”.

D.T. N° 3

CHIANG, Pamela; PIZZI, Marcela; SEPULVEDA, Rubén

“Diseño Habitacional: Tipologías”

D.T. N° 4

HARAMOTO, Edwin

“Vivienda Social: Una hipótesis de acción”.

D.T. N° 5

LETELIER, Sofía

“Tecnología en Vivienda Social”.

D.T. N° 6

SEPULVEDA, Rubén

“Proceso de Participación en Vivienda Social”

D.T. N° 7

PAVEZ, María Isabel

“Bibliografía sobre Vivienda Social”.

HARAMOTO, Edwin et al

“Vivienda Social. Tipología de Desarrollo Progresivo”.

FAU. U. de Chile/FABA U. Central

Primeras Jornadas de Vivienda Social. Ponencias.

INVI, FAU. - U. DE CHILE.

Estos documentos están a la venta en la Central de Apuntes de la FAU. - U. de Chile.